

MEMORIA DE DE GESTIÓN

2020



HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
Ibagué - Tolima
E.S.E.

CONTENIDO

Presentación

Gestión Estratégica

Logros significativos para salvar Vidas

Capítulo 1. Gestión Asistencial

Capítulo 2. Gestión en docencia y servicio

Capítulo 3. Gestión Financiera

Capítulo 4. Gestión del Talento Humano

Capítulo 5. Gestión Jurídica

Capítulo 6. Gestión de Proyectos

Anexo 1. Seguimiento 2020 Sistema de Vigilancia Fénix



Presentación Gerente

**Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.
El Hospital de Todos, un nuevo comienzo**

Uno de los grandes retos cuando iniciamos el año 2020, ha sido sin lugar a duda el enfrentar la emergencia sanitaria por covid-19, a la que nunca imaginamos que nuestro diario vivir se convirtiera en un campo de batalla que sucumbe, asombra y produce incertidumbre en cada uno de nosotros, siendo un nuevo aprendizaje para todos, del cual hemos sido protagonistas, quedando registrados en la memoria de la historia, como la única institución pública de alta complejidad que brindo seguridad a los tolimenses frente a la atención de la enfermedad. Es por ello que el presente informe de gestión se basa en el desarrollo de todas las acciones realizadas por el Hospital Federico Lleras Acosta, no solo para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid-19, sino también el nuevo comienzo a una institución que se encontraba en intervención forzosa por parte de la superintendencia Nacional de salud, y, hoy en día estamos orgullosos de mostrar grandes avances para nuestra población tolimense. El hospital Federico Lleras Acosta “El Hospital De Todos”.

Hoy queremos dar a conocer a nuestra población las siguientes acciones que han sido fundamentales para enfrentar y mitigar el daño producido por la emergencia sanitaria por Covid-19, y la recuperación del Hospital, cuyos esfuerzos se aunaron a un trabajo de días y noches enteras luchando por ser cada día mejores.

Dada la pandemia mundial de SARSCoV-2 COVID-19 por la OMS el pasado 31 de diciembre de 2019, se han generado estrategias de contingencia, alistamiento, contención y mitigación frente a dicha

enfermedad, además se ha considerado necesario establecer nuevos roles, que impacten no solo la actual situación de salud pública, sino que, además, se proyecten escenarios que puedan servir como solución a las complicaciones de salud suscitadas por este Nuevo Virus en la Población Tolimense.

Por ello el Gobierno Departamental, la secretaria de Salud del Tolima y el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E bajo la fiel convicción que la Salud forma parte de un eje fundamental de la vida y del bienestar social, vienen trabajando permanentemente para dirigir sus esfuerzos en brindar una mayor cobertura de servicios de salud a la población afectada por la Pandemia, mediante la inversión de recursos para el sistema de salud en su red de Hospitales Públicos. Uno de los ejes fundamentales ha consistido en la reapertura de servicios del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E sede Limonar, con el fin de mitigar el impacto en los indicadores epidemiológicos durante y después de la Pandemia en cuanto a la disponibilidad de capacidad de camas y servicios que ofrezcan una atención integral para Mitigar la infección por COVID -19 en su fase aguda y para la identificación y manejo de las secuelas que presenten los afectados por esta pandemia, pero que además sirva como base para la proyección de una Institución con servicios especializados de alta complejidad y que ofrezcan soluciones de fondo a la Red de Salud del departamento del Tolima.

Luis Eduardo González
Gerente



HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
Ibagué - Tolima
E.S.E.

GESTIÓN 2020

ESTRATEGICA

MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado, referente Departamental de la red pública de mediana y alta complejidad, estamos comprometidos en brindar una atención humanizada, con calidad, seguridad y eficiencia gerencial, enfocados en el desarrollo tecnológico, científico, humano y de docencia servicio, basados en principios éticos y valores que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población Tolimense.

VISIÓN

Para el año 2023, el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E será reconocida a nivel Nacional como la mejor institución de servicios de salud de alta complejidad de la región, seremos líderes en el fortalecimiento de los procesos de acreditación, docencia servicio, gestión tecnológica, científica, administrativa, financiera y asistencial, nuestro enfoque será la atención segura y humanizada, el cuidado del medio ambiente, el talento humano y el compromiso social; contribuyendo con el bienestar y cuidado integral de la salud de nuestra población.

PRINCIPIOS

El plan de desarrollo adopta principios éticos institucionales, los cuales son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, bajo este enfoque, dichas creencias se presentan como postulados que el individuo y/o el colectivo asumen

como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de transgresión o de negociación. Estos Principios se adoptan en el contexto generado en el código de integridad:

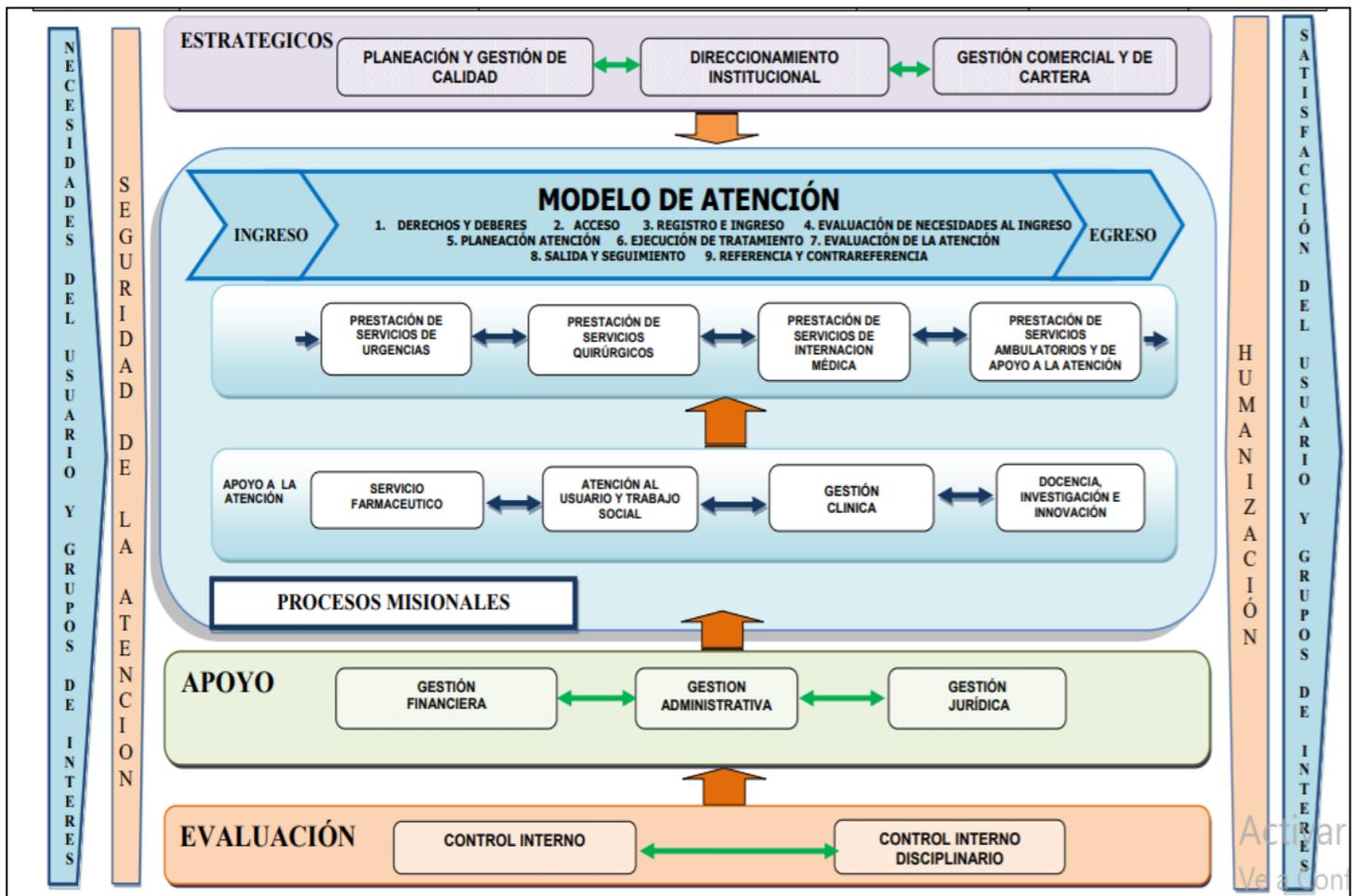
- ✓ Hacer el Bien
- ✓ Equidad
- ✓ Compromiso social
- ✓ Efectividad
- ✓ Transparencia
- ✓ Igualdad

VALORES

Los valores se conciben como las formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. En el desarrollo de los procesos y actuaciones se tendrán como referentes los siguientes Valores Institucionales:



Gráfico 2. MAPA DE PROCESOS



Activar
Ver Cont

ORGANIGRAMA

RESOLUCIÓN 1452 DEL 10 DE JUNIO DE 2019

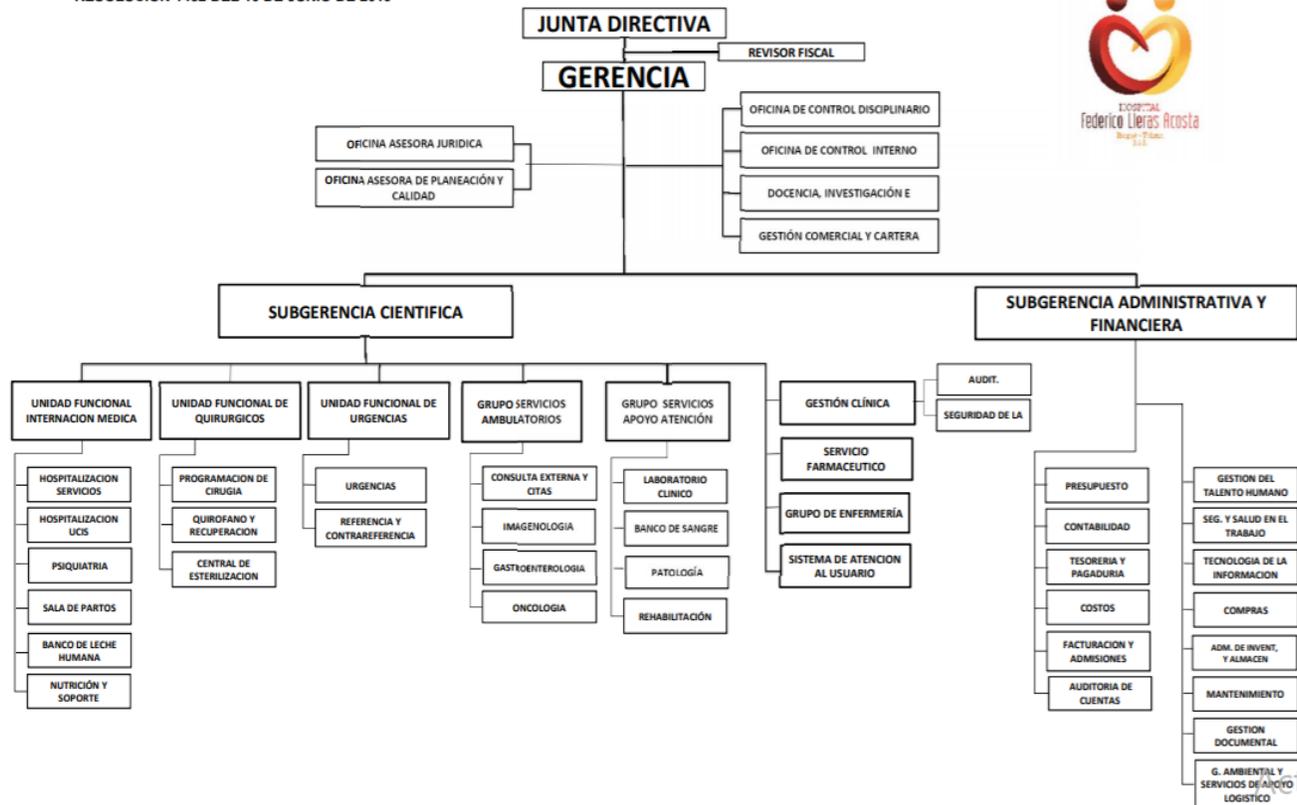


Gráfico 3. ORGANIGRAMA

PLAN DE DESARROLLLO

Nuestro plan de desarrollo **“EL HOSPITAL DE TODOS 2020-2023”** es una apuesta del Gobierno Departamental, el gerente del hospital, del equipo de colaboradores de la institución y de la comunidad, hacia el avance y desarrollo integral del único hospital público de alta complejidad del territorio tolimense.

Como lo indica el nombre, el Hospital Federico Lleras Acosta es “DE

TODOS”; donde cada uno de nosotros desde el quehacer diario aportará un grano de arena en pro del desarrollo integral de nuestro hospital, es por ello que el presente plan busca orientar los lineamientos establecidos en las funciones misionales, los requerimientos normativos y las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos; fue elaborado por los colaboradores, usuarios, integrantes del comité

directivo y comunidad en general para su respectiva puesta en marcha.

El plan está orientado en seis (6) líneas estratégicas cuyo enfoque está direccionado hacia los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación institucional, aunado a las políticas y requerimientos de nuestra población.

Es importante resaltar que el plan se elaboró bajo la estructura de la Plataforma estratégica, sus líneas de acción incorporan metas y objetivos específicos, los cuales a su vez incluyen indicadores que permiten medir anualmente los avances obtenidos que orientan y delimitan los

alcances del Plan. Los lineamientos y objetivos formulados en el Plan Estratégico, evidencian una clara articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, el plan de desarrollo departamental “El Tolima nos une” 2020-2023 y el plan de desarrollo municipal “Ibagué Vibra 2020-2023”, en este contexto, el enfoque institucional evidencia un modelo integral de salud centrado en la calidad, humanización y seguridad del paciente, con procesos líderes en modelos de atención y gestión de conocimiento e innovación.

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO “EL HOSPITAL DE TODOS”



De todos la Calidad y Efectividad en el direccionamiento gerencial y estratégico



De todos la Humanización en la atención segura y gestión del desarrollo de la alta complejidad



De todos la Gestión e integralidad de los servicios de apoyo institucional



De todos el autocontrol institucional



De todos el compromiso social para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población



De todos el fomento de la academia, la investigación y la ciencia en nuestra institución

No	Línea estratégica	Objetivo
1	De todos la calidad y efectividad en el direccionamiento gerencial y estratégico	Integra el fortalecimiento de los procesos de direccionamiento, gestión comercial y de cartera, planeación y gestión de la calidad
2	De toda la humanización en la atención segura y gestión del desarrollo de la alta complejidad	Fortaleceremos la prestación de servicios de salud y el desarrollo de la alta complejidad en nuestra institución
3	De todos la gestión e integralidad de los servicios de apoyo institucional	Establece la gestión de los procesos técnico – administrativos para el fortalecimiento de los servicios misionales; en ello se enmarca la gestión jurídica, administrativa y financiera, y demás procesos de apoyo
4	De todo el autocontrol institucional	Establece el fortalecimiento de los procesos institucionales, mediante el autocontrol y la autogestión.
5	De todo el compromiso social para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población	Establece el compromiso con nuestros usuarios para una atención integral, humana y con compromiso social
6	De todo el fomento de la academia, la investigación y la ciencia en nuestra institución	Establece la gestión para el desarrollo de los procesos de docencia-servicio para el fomento de la academia y la investigación en nuestra institución



HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
Ibagué - Tolima
E.S.E.



LOGROS

SIGNIFICATIVOS PARA

SALVAR VIDAS

LOGROS SIGNIFICATIVOS PARA SALVAR VIDAS

Generalidad

Ante la situación epidemiológica por la presencia de Infección Respiratoria Aguda por el nuevo virus identificado como “coronavirus nCov-2019” desde diciembre de 2019 en la población de Wuhan de China y confirmada por las autoridades de salud de China el 7 de enero/2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS -declaró la emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII) el 30 de enero de 2020.

En razón a lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud de Colombia, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional –RSI-2005 ha emitido diferentes comunicaciones en las que se establecen las acciones para fortalecer la vigilancia activa, preparación y medidas contención para la atención articulada con todos los sectores del País, en las estrategias que buscan hacer frente a esta situación epidemiológica que ha puesto en el escenario la valoración de los actores de la salud y el nivel de administración de los recursos que permiten adelantar acciones que mitiguen el impacto en la salud pública.

Con la declaración de Emergencia Sanitaria a través de la **Resolución 538 de 12 de marzo de 2020**” en la cual se declara la emergencia por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”

Frente a Emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, se unen esfuerzos del Departamento del Tolima en cabeza de la secretaria de Salud Departamental y el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E, para el desarrollo de estrategias y acciones bajo los lineamientos del PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE LAS ETAPAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA POR SARS-cov-2 (COVID-19) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Teniendo en cuenta que el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E es la única institución pública de alta complejidad del Departamento del Tolima, con dos sedes la Francia y Limonar, y partiendo de que la sede Francia era insuficiente para la atención de pacientes que requieren de servicios especializados, llegando a ocupaciones permanentes sobre el 90% de la capacidad instalada total; la sede el Limonar fue clave para planear estrategias en la Contención y Mitigación del COVID-19, lo que llevo a diseñar acciones para realizar la habilitación inmediata de servicios de Hospitalización y cuidados intensivos, en respuesta a la necesidad inusitada de atención diferenciada de pacientes con patologías respiratorias asociadas a la Infección por COVID-19, tal diseño estratégico se plasmó en la estrategia de FASES en concordancia con los comportamientos epidemiológicos de la PANDEMIA por COVID-19.

Esta sede del Limonar que antes del 2014 contaba con servicios de mediana complejidad en una infraestructura de 7 pisos y más de 26.000 mts², con servicios de Cirugía, Hospitalización adulto y pediátrico, servicio de Urgencias, cuidados intensivos adulto y todo el complemento de interdependencias de servicios del grupo el apoyo diagnóstico y la complementación terapéutica; pero que luego del proceso de intervención de por parte de la Superintendencia de Salud fue objeto de un proceso de reorganización institucional en el gasto, que trajo consigo el cierre de todos los

Servicios, quedando únicamente habilitado los servicios de Patología y laboratorio de Histotecnología; en el 2020 se categorizó como red institucional de referencia para la descongestión y apoyo de los servicios de la sede Francia.

Gestión de Recursos de Inversión

El Ministerio de Salud y protección, el Departamento del Tolima, el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E, y otros actores a partir de donaciones, se unieron esfuerzos financieros, logrando una asignación de recursos por el orden de \$46.600 millones, para llevar a cabo las acciones requeridas en plan de mitigación y contención del Covid-19.

Estos recursos se describen a continuación:

	Aportes	Millones de \$
	Ministerio de Salud y Protección Social	\$30.553
	Departamento del Tolima	\$10.251
	Hospital Federico Lleras	\$3.841
	Otros - Donaciones	\$1.820

Con el Ministerio de Salud y Protección Social, se realizó una asignación por \$30.553 millones, que incluyen recursos destinados emergencia derivada del Covid-19 (\$3.284 millones), ampliación de la capacidad instalada UCI y hospitalización sede Limonar (\$3.467 millones), recursos para cubrir obligaciones laborales (\$4.899 millones), recursos anticipo para camas UCI (\$715 millones), equipo de radioterapia (\$8.765 millones) y donaciones en equipos e insumos (\$9.420 millones).

Las donaciones alcanzaron un total de \$15.155 millones siendo los mayores participantes el Ministerio de Salud y el departamento del Tolima; a nivel de otras donaciones se registran \$1.820 millones tanto en insumos, como en equipos.

Planificación y ejecución de Estrategias de atención

Se dio inicio a la activación de los distintos comités como lo son el COMITÉ DIRECTIVO, DE CALIDAD Y HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS, en los cuales se definieron las líneas de CONTINGENCIA para la contención del COVID-19, posteriormente conforme se establecían datos de evolución de la PANDEMIA en el País, se iniciaron acciones de MITIGACION, donde se estableció el plan de Mitigación en el que se contemplaron las rutas de acceso a la atención diferenciada de pacientes Sospechosos y Confirmados de COVID-19, plan de manejo de expansión a través de líneas estratégicas y Activación de fases de atención a través de un Puesto de Mando Unificado (PMU-covid-19), habilitación de áreas destinadas a servicios de salud pero cerradas o inhabilitadas, dirección de recursos a la adquisición de Equipos Biomédicos y Elementos de Protección personal, re direccionamiento de las labores administrativas para facilitar procesos referentes a las líneas de atención COVID-19, tanto asistenciales como administrativas, así como convenios interadministrativos con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales facilitadores de proyectos de Expansión.

Resultado de estas acciones, se realizaron acciones directas sobre la oferta de servicios en las que se tomaron decisiones según lineamientos Nacionales para la restricción de consultas no Priorizadas ambulatorias, suspensión de cirugías programadas no Priorizadas, definición rápida de conductas médicas para el alta de pacientes, articulación con las distintas direcciones de las EPAB para facilitar procesos de autorización y auditoria, habilitación de la sede Limonar para aumentar capacidad instalada de servicios transitorios autorizados por la Secretaria de Salud Departamental, con lo cual se logró disponer de 10 Nuevas camas de Cuidados Intensivos adultos y 43 camillas de atención en el servicio de URGENCIA

FASE DE CONTINGENCIA

En esta fase el Hospital busca orientar los servicios para la detección oportuna, atención y manejo de los casos sospechosos de Infección Respiratoria Aguda por el nuevo virus COVID-19, para reducir el riesgo de transmisión comunitaria e intrahospitalaria, sobre la base de los lineamientos y recomendaciones emitidas por las autoridades de salud del nivel nacional e internacional.

Estrategias ejecutadas

- Socialización de las Directrices y Normatividad
- Difusión de los Protocolos de Vigilancia en Salud Pública para las IRA graves e inusitadas, Lineamientos e instructivos para la vigilancia intensificada de la introducción del COVID-19, Guías de Práctica Clínica de Neumonía y SI-GU-017 Guía de Práctica Clínica de Bronquiolitis.
- Capacitación, actualización y educación a los funcionarios y usuarios externos sobre el Protocolo y Guía de atención, así como las medidas de control y prevención de la IRA y enfermedad respiratoria por COVID-19.
- Revisión y adecuación de la capacidad institucional para la atención adecuada de los pacientes con diagnóstico de Enfermedad respiratoria por COVID-19.
- Mantenimiento permanente de los canales de comunicación para que se garantice información precisa y fluida con los entes territoriales, EAPB y administradoras de riesgos laborales para la gestión del riesgo de infección o enfermedad respiratoria por COVID-19 y prevención de riesgo laboral.
- Verificación de los inventarios de equipos de protección personal, insumos para el lavado de manos y para la limpieza y desinfección de equipos biomédicos.
- Realización del Primer Simulacro de Ruta de Atención de paciente con Diagnóstico o Sospecha de #COVID-19, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos de las medidas de protección personal y del manejo de pacientes con #COVID-19. De esta manera se garantiza que el personal asistencial cuente con el conocimiento, el entrenamiento y los elementos de protección requeridos para la atención de la pandemia.



FASE DE CONTENCION Y MITIGACION

Estrategias ejecutadas

- Socialización de las Directrices y Normatividad
- Difusión de los Protocolos de Vigilancia en Salud Pública para las IRA graves e inusitadas, Lineamientos e instructivos para la vigilancia intensificada de la introducción del COVID-19, Guías de Práctica Clínica de Neumonía y SI-GU-017 Guía de Práctica Clínica de Bronquiolitis.
- Capacitación, actualización y educación a los funcionarios y usuarios externos sobre el Protocolo y Guía de atención, así como las medidas de control y prevención de la IRA y enfermedad respiratoria por COVID-19.
- Revisión y adecuación de la capacidad institucional para la atención adecuada de los pacientes con diagnóstico de Enfermedad respiratoria por COVID-19.
- Mantenimiento permanente de los canales de comunicación para que se garantice información precisa y fluida con los entes territoriales, EAPB y administradoras de riesgos laborales para la gestión del riesgo de infección o enfermedad respiratoria por COVID-19 y prevención de riesgo laboral.
- Verificación de los inventarios de equipos de protección personal, insumos para el lavado de manos y para la limpieza y desinfección de equipos biomédicos.

FASE DE CONTENCION Y MITIGACION

IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS CON COVID-19, EN ETAPA DE CONTENCION Y MITIGACION.

- Línea de atención 24 horas para usuarios
- Toma de muestras para el diagnóstico de SARS-CoV-2 (COVID-19) y el envío al laboratorio de salud pública departamental.
- Reporte oportuno al ente territorial los casos de personas con caso probable de infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), de acuerdo con los lineamientos impartidos por el MSPS y el INS.
- Ruta de Atención de Paciente con Caso Probable o Confirmado de COVID-19 (Ruta Verde) de acuerdo a los cambios en el comportamiento epidemiológico del evento.
- Gestión en la adquisición de suministros, insumos y equipos o elementos de bioseguridad, para la protección del talento humano
- Vinculación de profesionales, especialistas y técnicos y demás talento humano en salud necesario para garantizar una respuesta efectiva.
- Capacitación al talento humano en los protocolos de atención de la infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), así como en las medidas para evitar su transmisión (Protocolo para las Precauciones de Aislamiento, Protocolo para la Higiene de Manos), verificar las coberturas de la capacitación y evaluar el conocimiento posterior a la realización de la capacitación.
- Generación de áreas o ambientes de aislamiento para la atención de personas en riesgo de infección y con infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), dentro de la sede Francia.
- Clasificación de pacientes para emergencias de acuerdo a lo definido en el Plan de Gestión del Riesgo y Desastre Hospitalario con el fin de que al momento de requerirlo se aumente la disponibilidad de camas.
- Conversión de camas de hospitalización a camas de cuidados intermedios y de estas a camas de cuidado intensivos o activación de zonas de expansión.

Apertura de Nuevas Unidades de Hospitalización y UCI



- 70 nuevas camas de UCI para atención de COVID-19, así:

Sede la Francia: 8 camas adicionales en el piso 3, 14 camas adicionales en urgencias

Sede Limonar: 18 camas adicionales en el piso 2, 10 en el piso 3 y 20 en el piso 4.



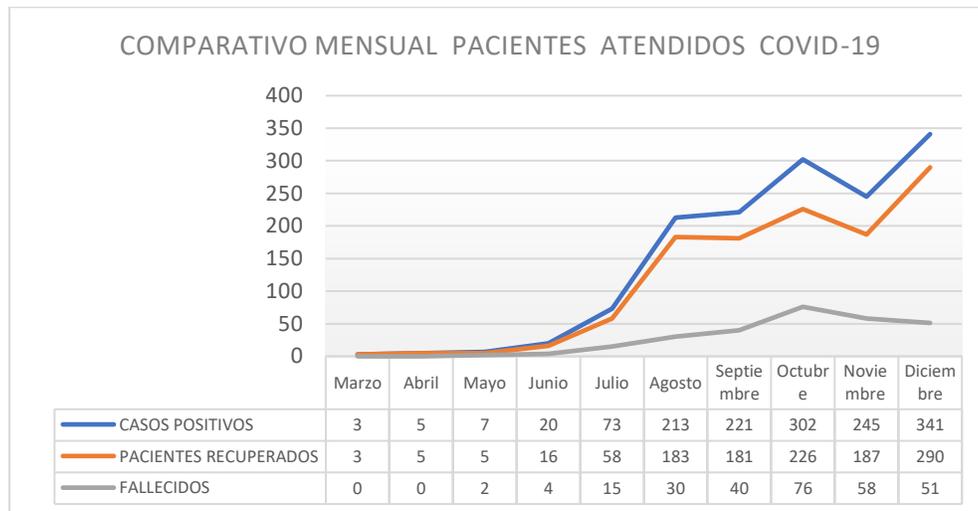
- 24 nuevas camas de hospitalización por expansión transitoria en la sede el Limonar (5º piso), para un total de 145 camas de hospitalización adulto en el Hospital, con un incremento del 20%.

Para un total de 113 camas de cuidado intensivo adulto, con un incremento del 169% de la capacidad instalada

UCI 3er piso sede Limonar



El Hospital durante el 2020 atendió un total de 1430 casos positivos de covid-19, con un porcentaje de recuperación promedio del 81%, correspondiente a 1.154 pacientes recuperados, y un porcentaje de letalidad del 19% (276 pacientes fallecidos); como se aprecia en la siguiente tabla.



Apertura de nuevos servicios





- Fortalecimiento de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica para patologías asociadas a enfermedades respiratorias.



- Fortalecimiento del servicio de urgencias limonar:
3 Nuevos consultorios para el servicio de urgencias en el Limonar
1 nuevo servicio de imagenología
1 nuevo servicio farmacéutico



A fin de atender las necesidades de personal para la atención de la emergencia sanitaria generada por el COVID –19 se realizó la modificación al Plan de Cargos de la Planta Permanente se crearon diez (10) cargos de Servicio Social Obligatorio para medicina y diez (10) cargos de Servicio Social Obligatorio para enfermería. La planta temporal no se modificó.

Además se adelantaron acciones de capacitación permanente y secuencial de todos los protocolos de Bioseguridad para el personal asistencial, pacientes, visitantes y toda persona relacionada con la institución y su misión, incorporación de Guías de práctica clínica para el manejo de la Infección por COVID-19 como estrategia de atención segura, uniforme y basada en la mejor evidencia que pudiera darse con la evolución y el conocimiento del comportamiento de la enfermedad, convocatoria y contratación de nuevo personal asistencial y de apoyo, compra y aseguramiento de dispositivos médicos y EPP, insumos asistenciales, ampliación de capacidad de redes y elementos informáticos para la garantía del manejo de registros clínicos, entre otras. Todas estas acciones están incorporadas en el plan

de trabajo permanente de todas las áreas del Hospital como garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud a la población Tolimense.

En el marco de la pandemia por covid-19, el Hospital Federico Lleras Acosta realiza el evento académico virtual: 2do. Simposio de Actualización Covid-19: Vivencias, retos y Experiencias en el Tolima. Generando un aporte académico desde la experiencia de nuestros profesionales al personal de salud del departamento del Tolima. En articulación con el Laboratorio de Quirumédicas y la Secretaría de Salud del Tolima; certificando un total de 624 profesionales de la salud.

f LIVE

II SIMPOSIO VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA

Covid-19: Vivencias retos y Experiencias en el Tolima

Viernes 06 de noviembre de 2020

08 am - 12 pm
02 pm - 6 pm

Orientado Personal de la Salud

Conferencistas

Jorge Bolívar
Secretario de Salud del Tolima

Luis Eduardo González
Gerente Hospital Federico Lleras Acosta

Harold Trujillo
Neumólogo - Internista

Juan Pablo Escobar
Pediatra e Infectólogo

#Conéctate Secretaría de Salud del Tolima



PROCESO DE HUMANIZACION

“Humanizar la sanidad significa personalizar la atención, porque detrás de cada enfermedad hay una persona que está viviendo su experiencia de una manera determinada y tiene que incorporarlo en su vida.”

El proceso de humanización en el Hospital, llevo consigo el acompañamiento familiar mediante la intervención social y desarrollo de los sistemas de información, que facilitan la interacción con los usuarios de acuerdo a sus necesidades.

Así como la identificación de factores de riesgo social que generan afectación al paciente en su proceso de evolución.



Estrategias desarrolladas

- **Línea de Servicio y Atención Humanizada**
Para facilitar el acompañamiento de pacientes al ingreso adaptado a las patologías y con perspectivas de autocuidado.
Acompañamiento espiritual
- **Línea de Información y Comunicación**
Con el apoyo de las tecnologías de la información, se estableció línea de información y comunicación dirigida a usuarios (pacientes y familias)



Mas de mil Videollamadas y acompañamiento en las instalaciones hospitalarias





HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
Ibagué - Tolima
E.S.E.

CAPITULO 1

GESTIÓN

ASISTENCIAL

Servicio y atención humanizada en el
"Hospital de Todos"

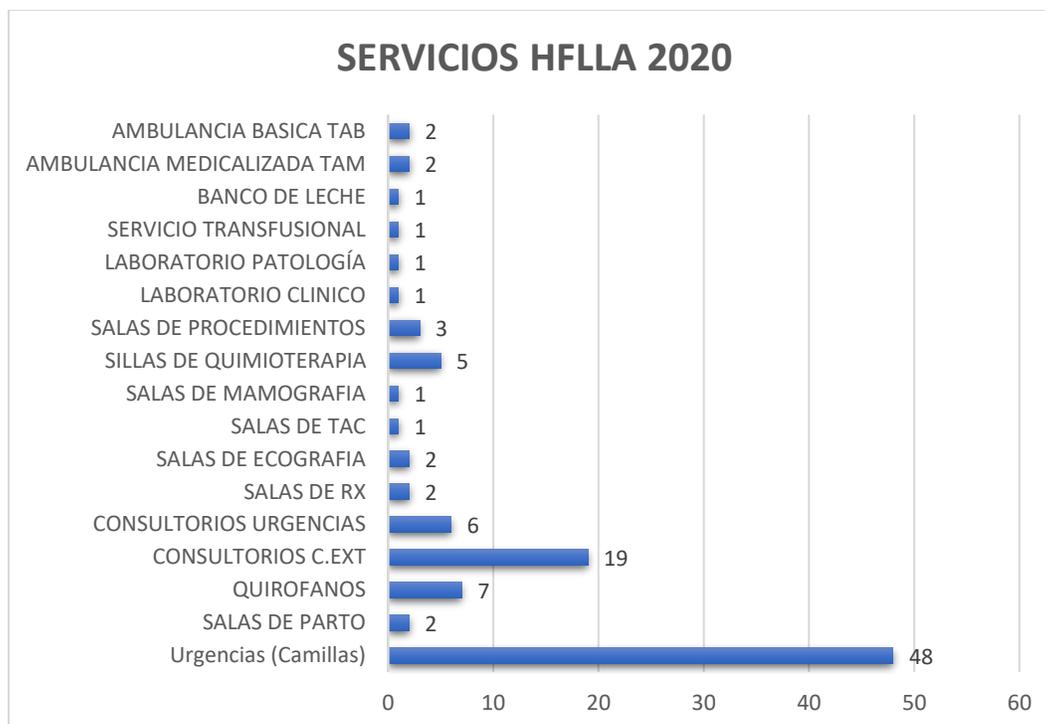
Capacidad Instalada Internación

Durante la vigencia 2020, producto de los cambios generados por la situación atípica del año; los servicios y la capacidad instalada total del Hospital Federico Lleras Acosta, se modificó acorde a las necesidades en la atención de pacientes.

Para el inicio del año 2020 en el Hospital se contaba con una capacidad instalada de 272 camas para la internación de pacientes en los distintos servicios de la sede Francia, al cierre del año cuenta con una capacidad total de 359 camas, 287 en la sede la Francia con un incremento del 6%, y apertura de urgencias, hospitalización y UCI en la sede el Limonar con 72 camas en total.



El 40% de la capacidad instalada corresponde a camas de hospitalización para adultos, el 19% camas UCI de expansión transitoria, el 12 Unidad de cuidados intensivos, el 7% hospitalización pediátrica y entre el 5 y el 1% para salud mental, obstetricia, unidad de cuidados intermedios y básico neonatal principalmente.



Se cuenta con un total de 48 camillas en el servicio de urgencias, se abrieron 3 nuevos consultorios en la sede limonar, pasando de 3 a 6, consultorios de consulta externa 19, 7 quirófanos, 5 sillas de quimioterapia, 3 salas de procedimientos, 2 salas de ecografía, 2 de rx (1 sala nueva en la sede el limonar), se apertura una nueva sala de partos para un total de 2, 4 ambulancias en total, y demás servicios como se ilustran en el gráfico.

Apertura de la Unidad Diagnóstica de la Mujer

El nuevo servicio de la Unidad Diagnóstica de la Mujer, permite la detección temprana de cáncer de mamá y cervicouterino con equipos de alta tecnología. Un esfuerzo de vigencias atrás que se convirtió en realidad para la atención preventiva de la Mujer en el Departamento.



Apertura de la Unidad Renal Mario Bran

Para una atención digna y más humana y con el fin de reducir las pérdidas de los pacientes renales en el Tolima, se entregó por parte del Gobernador del Tolima la Unidad Renal Mario Bran, ubicada en la sede de la Francia. Esta unidad que cuenta



con equipos de última tecnología, que le permitirá al Hospital Federico Lleras Acosta prestar servicios sub especializados en salud



Modernización Sala de Partos



En el Hospital Federico Lleras Acosta, apertura nueva sala de partos, con inversiones tanto en infraestructura, como dotación y tecnología de punta, para brindar una atención segura a las madres de nuestro departamento

Apertura Unidad de alta dependencia obstétrica

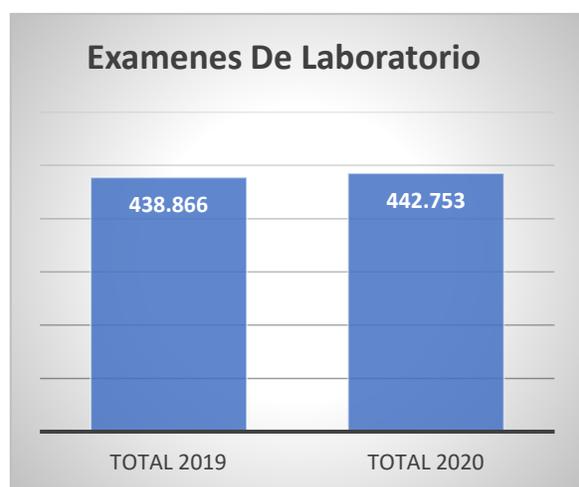


La Unidad de Alta Dependencia Obstétrica, es unidad especializada integral para embarazos de alto riesgo, su puesta en marcha inició con 8 camas multipropósito, para evitar la mortalidad materna y perinatal; y en un solo lugar brindarse, atención del parto, monitoreo de atención continua, sala de cirugía, banco de leche materna y Plan Canguro, entre otros servicios, atendidos con un grupo de expertos ginecólogos y subespecialistas.

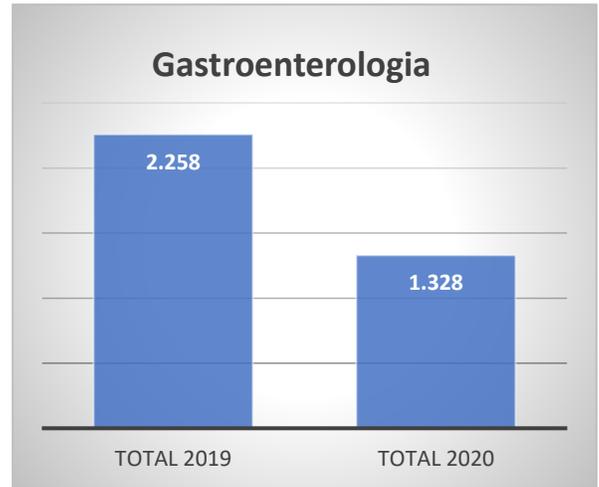
La inversión realizada fue de \$400 millones, fuente de recursos propios del hospital, con la adquisición de equipos como: incubadora de transporte, mesa ginecológica, incubadora abierta con lámpara de fototerapia, monitores de signos vitales neonatal, cunas y monitores fetales.

Producción

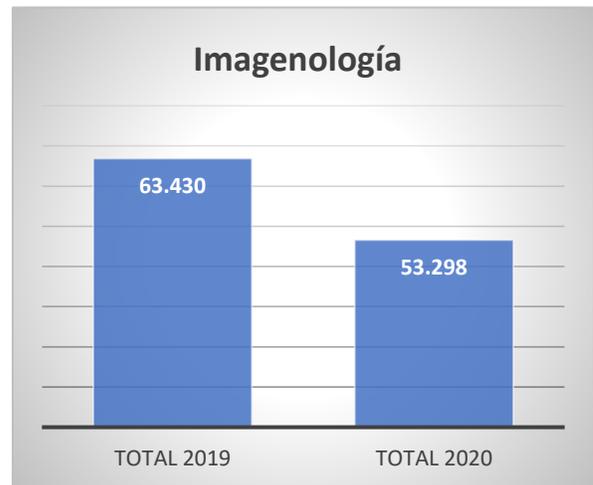
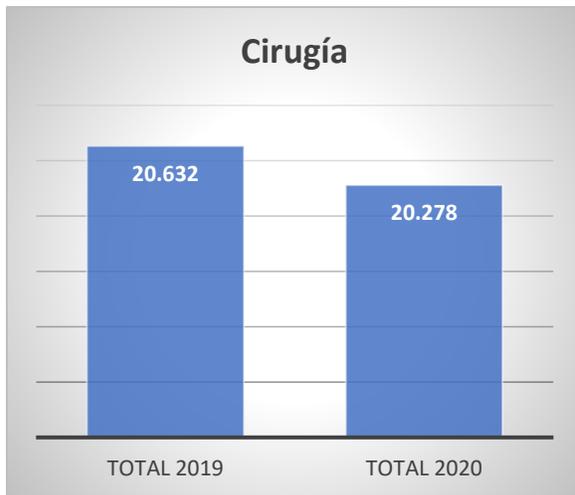
La vigencia 2020, a nivel de servicios prestados en el Hospital, presenta variaciones significativas con relación a la vigencia 2019; enmarcado directamente por el efecto de pandemia, que ocasionó la disminución de algunos servicios, como las consultas especializadas electivas realizadas, cirugías, gastroenterología, patología, entre otros y el incremento en otros como los exámenes de laboratorios, terapias físicas, terapias respiratorias, consultas de medicina general y especializada de urgencias, atención de partos y cesáreas, se presenta a continuación.



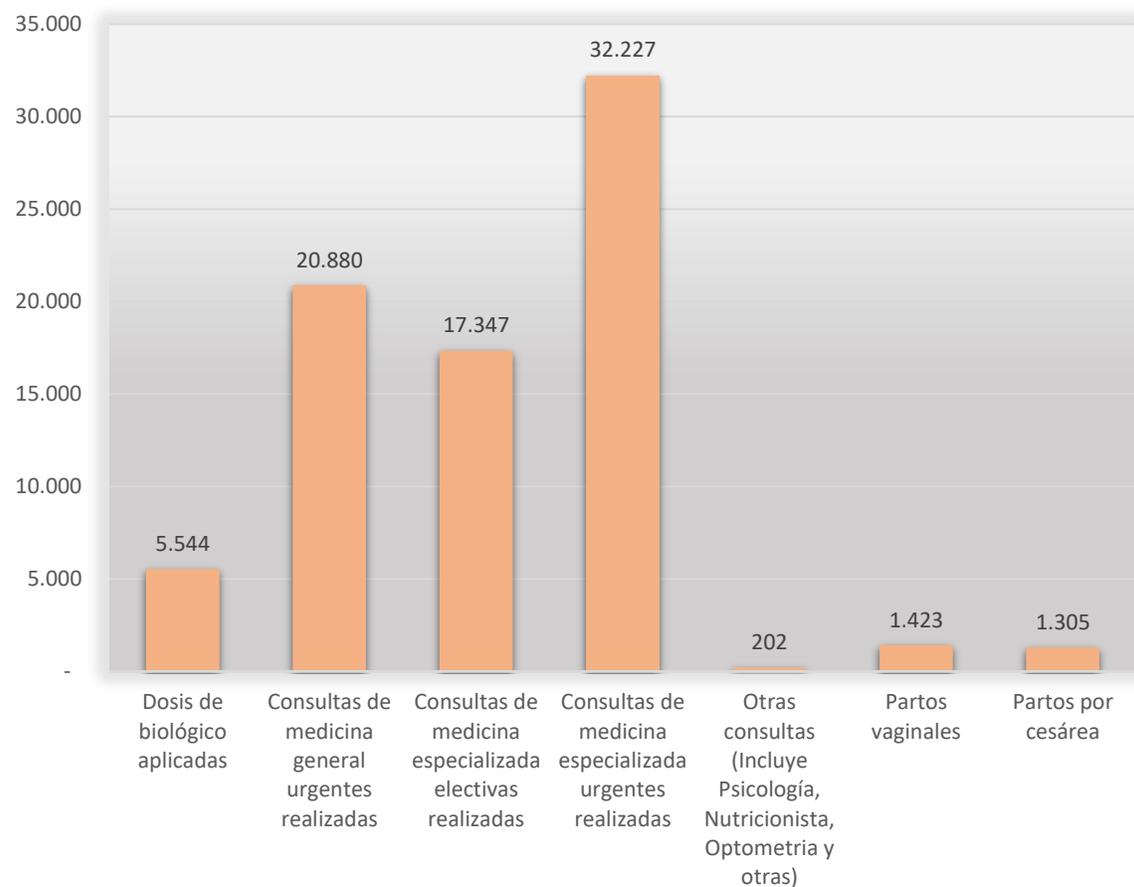
Los exámenes de laboratorio, presentan una variación del 0.89% frente a la vigencia anterior; la atención de cesarías una variación del 34.26%, la atención de partos 13.48%; las sesiones de terapias un 8.5%, de éstas terapias físicas presentan un incremento del 25.8% y respiratoria del 4.45% en el último año.



Los servicios de gastroenterología, presentaron una variación negativa del 41%, imagenología igualmente disminuyó en un 16%, y cirugía una leve disminución del 1.7%.



PRODUCCION POR SERVICIO OFERTADO AÑO 2020



En el total de producción por servicio ofertado en la vigencia 2020, se registra un alto volumen de consultas médicas urgentes, tanto a nivel especializado como general, para totales de 32.227 consultas especializadas urgentes, y 20.880 de medicina general. Se registraron además 17.347 consultas especializadas, 5.544 biológicos aplicados.

Se presentó un incremento de atención de pacientes en observación con un total de 18.893 pacientes, y 3.768 atendidos en unidad de cuidados intensivos.





Seguimiento al Plan Operativo de Atención Integral POA

La ejecución promedio de los planes operativos de la vigencia 2020 corresponde al 87.2%. Conforme al seguimiento que realiza la oficina de Control Interno se tiene el siguiente análisis que de acuerdo con los 28 planes operativos formulados para la vigencia 2020, se revisaron las autoevaluaciones de cumplimiento de los procesos con corte a 31 de DICIEMBRE de 2020, observando en su autoevaluación un porcentaje total de cumplimiento del 88% con respecto al 4to trimestre, sin embargo según el criterio de evaluación tenido en cuenta por la Oficina De Control Interno, el porcentaje de cumplimiento total es de 89% toda vez que algunas acciones de las autoevaluaciones no tenían su respectivo soporte de avance.

De acuerdo con estos resultados el proceso con menor porcentaje de cumplimiento fue el área de COSTOS con un 62% y los procesos con mayor porcentaje de cumplimiento fue GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GRUPO SERVICIOS AMBULATORIOS, OFICINA JURIDICA, DEPARTAMENTO ENFERMERIA con un porcentaje del 100% de cumplimiento durante el 4to trimestre de la vigencia, y las áreas de SERVICIO APOYO A LA ATENCIÓN Y GESTIÓN CLÍNICA con un 99% de cumplimiento, GESTION COMERCIAL 97% de Cumplimiento según evaluación Oficina Control Interno, las demás áreas dieron su cumplimiento entre el 60 y 90%. "

ÁREA	GRADO DE AVANCE DEL PLAN A LA FECHA DE EVALUACION
ASISTENCIALES	
UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS QUIRURGICOS	82
SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCIÓN	97
SERVICIOS AMBULATORIOS	100
UNIDAD FUNCIONAL INTERNACION	91
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	92
ATENCIÓN AL USUARIO	81
GESTIÓN CLÍNICA	99
SERVICIO FARMACEUTICO	81
GRUPO DE ENFERMERÍA	100
ADMINISTRATIVO	
TALENTO HUMANO	92
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	85
ADMINISTRACION DE INVENTARIOS Y ALMACEN	96
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	77
MANTENIMIENTO	68
COMPRAS	94
GESTIÓN DOCUMENTAL	83
APOYO LOGISTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL	87
TOTAL ADMON	86
FINANCIERO	
PRESUPUESTO	90
CONTABILIDAD	77
TESORERIA	85
COSTOS	51
AUDITORIA DE CUENTAS	94
FACTURACIÓN	72
TOTAL FINANCIERO	78
OFICINAS	
OFICINA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD	90
OFICINA DE GESTIÓN COMERCIAL Y CARTERA	95
OFICINA JURIDICA	83
OFICINA DE CONTROL INTERNO	98
OFICINA DE DOCENCIA E INTERNADO	98
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	86
TOTAL	87,2%

ATENCIÓN PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

ATRIBUTOS DE CALIDAD	2019		2020	
ACCESIBILIDAD	108	23%	126	31%
OPORTUNIDAD	131	30%	89	22%
INFORMACION	66	15%	83	21%
HUMANIZACION	65	14%	66	16%
PERTINENCIA	36	8%	25	6%
CONTINUIDAD	37	8%	7	1%
SEGURIDAD	9	2%	8	2%
TOTAL PQRS	452	100%	404	100%

Para la atención de las PQRS, de acuerdo con el análisis de la causa principal se establecen las acciones realizadas, así:

ATRIBUTO	PRINCIPAL CAUSA	ACCION REALIZADA
Accesibilidad	Asignación de la cita médica usuarios de zona rurales y municipios	Atención al usuario gestiona la asignación de las citas, Se socializa los mecanismos establecidos por las EPS y gestores de municipios, se identifican casos complejos.
Oportunidad	Demora en los trámites de facturación en consulta externa, urgencias en tiempo ser atendido	Incremento del personal de facturación en la horas y días con mayor demanda de usuarios, se identifica poca red de urgencias en el departamento e Ibagué.
Información	Información de la evolución del paciente en Sala de Parto y Quirófanos/ situación de Córdid 19 , protocolos e información médica.	Se establecieron horarios para la entrega de la información. Se coordina con trabajo social mecanismos de comunicación y videollamadas. Se hace abordaje multidisciplinario para información de protocolos manejo final de funerarias.

PORCENTAJE SATISFACCION GLOBAL DEL CLIENTE

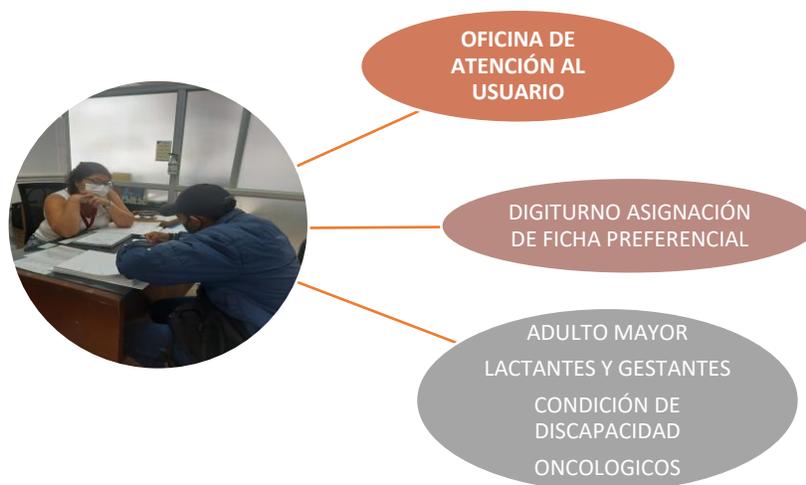
2019

•4612 - 95,82 %

2020

•4609 - 97,22 %

MECANISMOS DE ATENCION PRIORITARIA



ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA

Asociación de usuarios con vigencia hasta 13 de Agosto de 2021, se tiene conformados grupos de trabajo por cada una de las unidades funcionales, donde mensualmente se hace una ronda por cada uno de los servicios y los miembros de la asociación hacen el informe de las falencias o PQRS identificadas para optimizar la atención y correctivos necesarios.



El Comité de Ética Hospitalaria conformado el 21 de febrero de 2020, realiza el análisis de las PQRS, derechos y deberes y situaciones de carácter especial que afecten la prestación de los servicios en la institución hospitalaria.



HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
Ibagué - Tolima
E.S.E.

CAPITULO 2

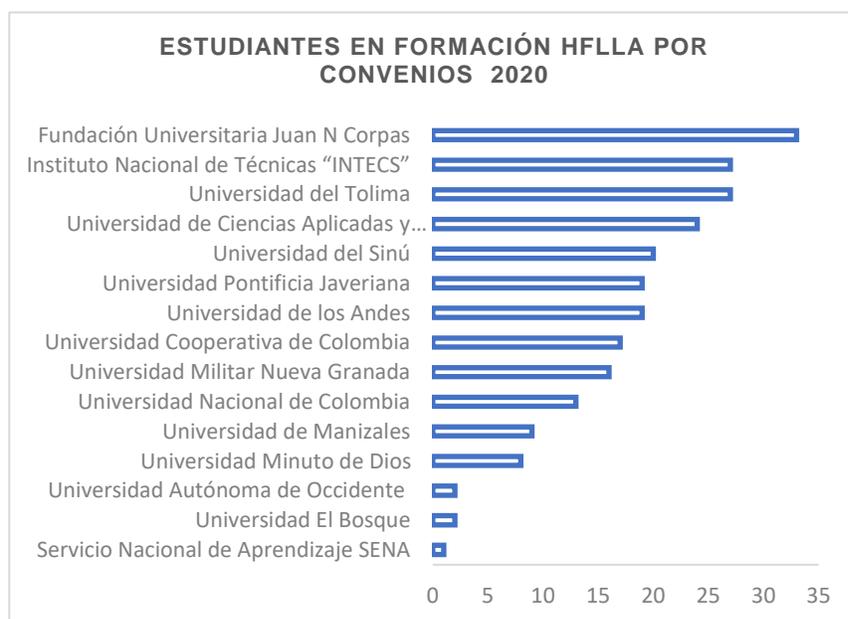
GESTIÓN EN

DOCENCIA & SERVICIO

**El Hospital de Todos!
Contribuyendo al crecimiento
académico institucional.**

El Hospital es una institución que trabaja articuladamente con universidades del orden nacional, desarrollando la alianza Academia - Empresa, con el fin de integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud; para lo cual a través de la Oficina de **Docencia, Investigación e Innovación**, se llevaron a cabo en el 2020, 23 convenios con diferentes Instituciones Educativas a nivel Nacional, debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación, tanto para docencia servicio, interinstitucionales y de investigación y desarrollo.

En el siguiente gráfico, se presentan la relación de estudiantes que realizan prácticas a partir de los convenios con las instituciones de educación. La rotación de internos de medicina y residentes de diversas especialidades médicas; constituye una alianza que busca mejorar la calidad de la atención, en el desarrollo de las actividades personales, con principios y valores.



ESTUDIANTES EN FORMACION



- **Residentes**

Médicos graduados en formación de su especialidad (cirugía de mano, pediatría, psiquiatría, cirugía plástica, cirugía maxilofacial, neuro radiología, cirugía general, otorrinolaringología, cirugía plástica, neurocirugía).

- **Rotación de internos**

Estudiantes de Medicina en rotaciones de cirugía general, medicina interna, pediatría, ginecología, urgencias, subespecialidades y otras Especialidades (psiquiatría, urología, neurología, cirugía plástica, cirugía maxilofacial, cirugía de mano, dolor y cuidados paliativos, hematología, Infectología).

- **Pasantes y practicantes**

Estudiantes de otras áreas en programas como salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, auxiliar de enfermería, psicología, administración de empresas, ingeniería biomédica, técnico en servicio farmacéutico.

Por el impacto del Covid-19, se suspendieron en el mes de marzo de 2020, todas las prácticas formativas, tanto en áreas asistenciales como administrativas, prácticas de enfermería, medicina, psicología, ingeniería biomédica, entre otras; con excepción de las prácticas de los internos y de los residentes.



HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
Ibagué - Tolima
E.S.E.

INTERNACIONALIZACIÓN
TOLIMA

Ministerio de Salud

CAPITULO 3

GESTIÓN

FINANCIERA

Unidos en, Gestión Financiera

Gestión Financiera

En 2020, las actividades relacionadas con la gestión financiera, estuvieron enmarcadas por dos hechos fundamentales; uno, el proceso de levantamiento de la medida para toma de posesión de bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, y dos, los impactos del Covid-19.

Como antecedentes de la situación financiera y presupuestal del Hospital, la Supersalud ordenó la intervención forzosa administrativa de la ESE el 3 de septiembre de 2014, el 30 de julio de 2019 se levantó esta medida teniendo en cuenta los buenos resultados de la gestión, y generando a partir de ese momento una medida preventiva de vigilancia especial por un año, haciendo acompañamiento a la institución.

Mediante Resolución No. 9181 del 29 de julio de 2020, expedida por la Súper Intendencia de Salud se levanta esta medida preventiva de VIGILANCIA ESPECIAL, al considerarse que la institución superó todos los eventos adversos que se habían reportado, y además que se encontraba en capacidad de desarrollar las actividades propias de la operación ordinaria de las IPS, como la recuperación de cartera, el pago de pasivos, la atención de los procesos jurídicos en contra, el mantenimiento de los indicadores de calidad, la seguridad clínica y la oportunidad, entre otros aspectos.

Y un segundo factor, Los impactos del COVID-19, que a nivel mundial como local han sido significativos y de un impacto profundo. El Gobierno Colombiano implementó medidas necesarias para hacerle frente a la pandemia, en temas relacionados con la salud e intervención de la economía. Estas medidas generadas, originan un efecto financiero inmediato y continuo, tanto en el presupuesto como en la contabilidad pública, debido a la importancia y magnitud de los impactos en el corto, mediano y con más intensidad en el largo plazo.

En el Hospital, se autorizó transitoriamente por parte de la secretaria de salud departamental la utilización de la sede El Limonar, como plan de expansión para atender la emergencia de COVID-19; se implementó el plan de contingencia, los protocolos se adoptaron acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud para atención de pacientes COVID y las guías de medicina interna y de cuidado crítico.

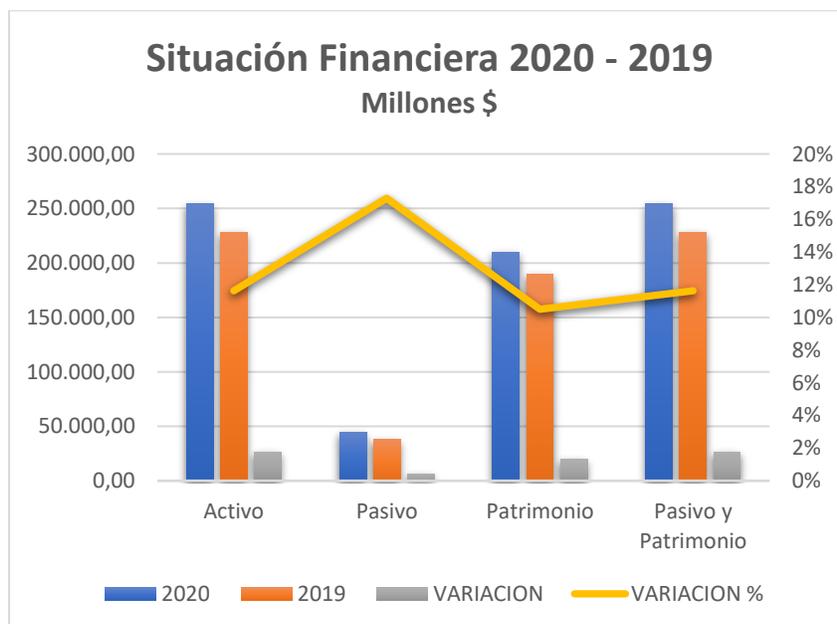
Dada la velocidad de expansión del virus, el Hospital se vio obligado a cambiar sus operaciones, tomando medidas para poder atender los incrementos en la demanda que se presentan. La Institución se vio obligada a reducir la capacidad de atención

en servicios electivos programados, tales como Consultas Externas, Cirugías Programadas y Exámenes de Diagnóstico, que llegaron en un momento determinado a cancelarse casi en su totalidad, generando daños colaterales de suma importantes para las finanzas de la entidad, reducción de su flujo de caja por la postergación de estos procedimientos que son fuente importante de los ingresos, y acumulación de inventario de medicamentos, dispositivos y equipos que se requerían para esos procedimientos, que ya no se demandan, pero sobre los cuales tienen compromisos de pago con los proveedores.

A pesar de esas circunstancias, el Hospital ha mantenido su personal de planta, cumplió con los plazos otorgados por los terceros para el suministro de bienes y servicios, apalancado por la ayuda del Gobierno a través de Subvenciones y Transferencias asignadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Gobernación del Tolima principalmente

Información financiera

Análisis de la situación Financiera Enero a Diciembre 2020 – 2019



- Activo

\$254.454,8 millones 2020 \$ 227.942,2 mill 2019

Activo Corriente

\$ 123.890,1 millones -2020 \$112.087 millones -2019

Activo no corriente

\$130.564,7 mill 2020 - \$115.854.7 mill 2019

El Hospital para la vigencia 2020, presentó un crecimiento de su activo total en un 11.6% frente al periodo 2019, así mismo el activo corriente creció un 10, 5% y el activo no corriente en un 12,7%.

Las Cuentas por Cobrar por Prestación de Servicios de Salud disminuyeron -\$1.761. Nuestro recaudo fue eficiente durante el año 2020, pero finalmente la disminución de nuestros ingresos por valor de \$6.714 afecto el saldo de esta cuenta.

Las Transferencias por Cobrar, representado por los saldos pendientes de recibir por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de las Resoluciones por medio de las cuales se asignaron recursos al Hospital, así como la Gobernación del Tolima a través de los Convenios Interadministrativos, presento un incremento de \$12.495.

Los Inventarios se incrementaron en \$2.282 con el fin poder tener el suficiente stock de medicamentos, insumos y dispositivos médicos con el fin de atender lo relacionado con el Covid-19, debido a la escasez de algunos elementos esenciales para su tratamiento y el incremento en el costo de los mismos.

Las Propiedades Planta y Equipo se incrementaron en \$12.049 representando principalmente por la dotación de equipos clínicos, con el fin de ampliar nuestra capacidad instalada para atender el Covid-19, a través de donaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación del Tolima y algunas entidades particulares.

- Pasivo

\$ 44.559 millones 2020, \$37.990 - 2019

El Pasivo presenta un incremento del 17% entre la vigencia 2020 y 2019, siendo este el cambio más representativo presentado.

Las Cuentas por Pagar presentan una disminución de - \$8.493, por atender nuestros compromisos en forma oportuna, debido a la disponibilidad de recursos originados por un eficiente recaudo de nuestras Cuentas por Cobrar y la asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para atender el Covid-19.

Los Otros Pasivos presentan un incremento de \$16.439, representado principalmente en la cuenta de Otros Pasivos Diferidos con un incremento de \$18.393 y que corresponde a recursos recibidos del Ministerio de Protección Social y Gobernación del Tolima que una vez cumplan los requisitos exigidos para su

ejecución pasaran a ser INGRESOS PARA EL AÑO 2021 para el HFLLA y una disminución de Depósitos Recibidos en Garantía que fueron legalizados en el transcurso del año 2020 por un valor de -\$1.497 millones.

- Patrimonio

\$209.895.6 millones 2020, \$ 189.951.8 - 2019

Con una variación del 10,5% para el último año.

- Ingresos Operacionales:

\$139.485 millones de pesos

- Ingresos No operacionales

\$36.525 millones de pesos

- Egresos operacionales

\$147.359 millones de pesos

- Egresos no operacionales

\$9.280 millones de pesos

- Utilidad del Ejercicio

\$9.371 millones de pesos

Los Ingresos por Prestación de Servicios de Salud presentaron una disminución de -\$5.319 millones, originado por el cierre temporal y definitivo de algunas unidades de negocio a partir del mes de abril de 2020, como lo fueron Urgencias, Consulta Externa y Unidad Quirúrgica y Sala de Partos

Lo anterior afectó ostensiblemente nuestra Utilidad Operacional al pasar de \$7.874 millones en el año 2019 a una Perdida Operacional de -\$1.241.

La Utilidad No Operacional se incrementó en el 2020 en un valor de \$5.319, originado principalmente por la asignación de recursos y donaciones por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y la Gobernación del Tolima con el fin de poder atender en debida forma la pandemia del Covid-19

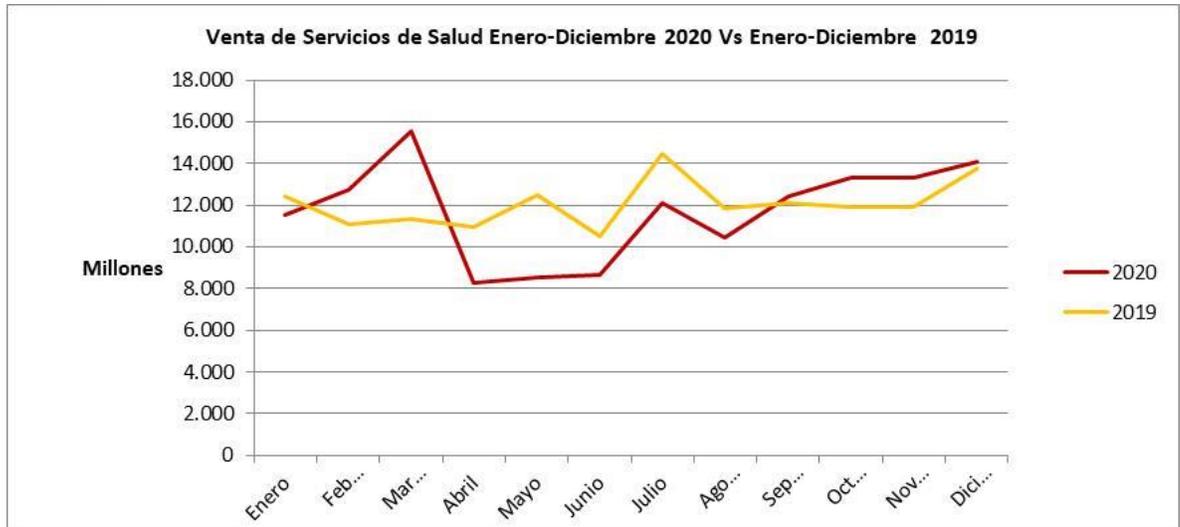
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

Cuenta	Presupuesto Definitivo	Acumulado Reconocimientos a Diciembre	Acumulado Recaudos a Diciembre	Reco/Ppto	Reca/Reco
Disponibilidad inicial	12.893.483.877	12.893.483.877	12.893.483.877	100	100
Ingresos corrientes	148.122.670.346	156.013.676.881	82.540.316.090	105	53
Venta de servicios de salud	126.136.505.000	140.864.651.958	67.469.497.488	112	48
Aportes de la nación No ligados a la venta de servicios	12.068.108.551,00	12.068.108.551	12.068.108.551	100	100
Aportes del Dpto No ligados a la venta de servicios	7.437.141.795,00	439.000.000	439.000.000	6	100
Otros Bienes y Servicios	983.858.000	1.693.448.781	1.615.242.459	172	95
Otros Ingresos Estampillas Prohospital	1.497.057.000	948.467.592	948.467.592	63	100
Ingresos de capital	190.148.000	415.833.585	415.833.585	219	100
Cuentas por cobrar Otras vigencias	51.755.187.528	67.118.240.178	67.118.240.178	130	100
Cuentas por cobrar Vigencia Anterior	51.755.187.528	67.118.240.178	67.118.240.178	130	100
Total de ingresos	212.961.489.751	236.441.234.522	162.967.873.730	111	69

El presupuesto definitivo del Hospital ascendió a \$212.961 millones para la vigencia 2020, frente aun \$170.228 millones de la vigencia 2019; con unos reconocimientos del 11%, y recaudos del 69%.

Concepto	Presupuesto Definitivo	Acumulado Compromisos	Acumulado Pagos	% Pago	% Ejecución compromisos
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132.094.328.519,75	122.237.089.976,97	107.921.270.054,95	81,7%	92,5%
GASTOS DE PERSONAL	93.075.003.864,57	85.451.248.077,00	77.478.724.788,00	83,2%	91,8%
GASTOS GENERALES	32.525.681.733,18	30.292.198.977,97	24.198.902.344,95	74,4%	93,1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.493.642.922,00	6.493.642.922,00	6.243.642.922,00	96,2%	100,0%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	32.438.250.489,64	29.932.385.136,24	20.667.939.218,00	63,7%	92,3%
INVERSION	22.987.125.058,00	7.570.516.513,00	932.131.602,00	4,1%	32,9%
SERVICIO DEUDA PUBLICA	601.111.040,00	368.145.380,00	316.940.205,00	52,7%	61,2%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	24.840.674.643,61	24.646.517.687,05	22.593.195.299,23	91,0%	99,2%
TOTAL DE GASTOS	212.961.489.751,00	184.754.654.693,26	152.431.476.379,18	71,6%	86,8%

A nivel de Gastos, se obtuvieron compromisos presupuestales por \$184.754 millones, correspondiente a una ejecución del 87%; y a nivel de pagos, un acumulado de \$152,431 millones, para un porcentaje de pagos del 71.6%.



Año	Enero	Febrer	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2020	11.541	12.749	15.542	8.272	8.526	8.640	12.091	10.416	12.392	13.339	13.302	14.055	140.865
2019	12.427	11.067	11.334	10.974	12.478	10.486	14.449	11.850	12.088	11.928	11.927	13.791	144.799

Gestión de Facturación y Recaudos

El Hospital facturó en la vigencia 2020 un total de \$140.951 millones, de los cuales recaudó el 48%, es decir, \$67.469 millones, así mismo recaudó de vigencias anteriores un total de \$69.953 millones, correspondiente a un porcentaje de recaudo total del 95.4%. Con relación a la meta del Plan de desarrollo, se cumplió la meta de recaudo en un 115%.

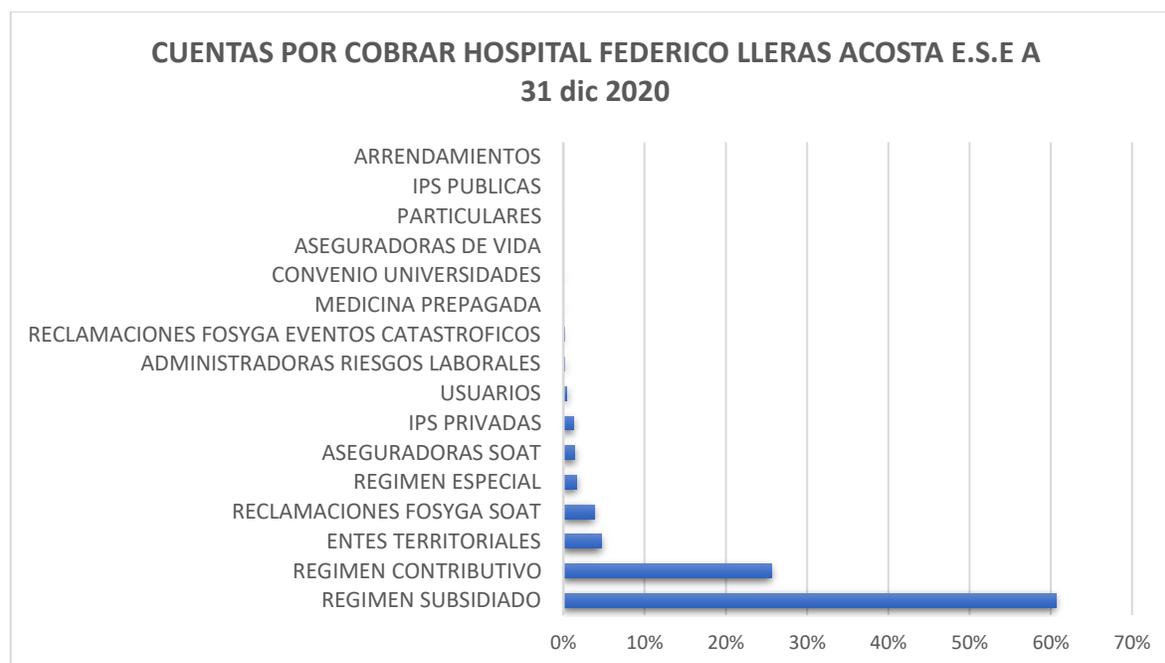


Durante la vigencia se logra la compra de cartera por parte del Ministerio de Salud, sobre entidades como COOMEVA EPS SA, NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA, ECOOPSOS EPS SAS, las cuales ascienden a un total de \$6.32 millones.

En junio de 2020 se gestiona y trabaja el recaudo por los recursos de Punto Final, por un valor de \$3.866 millones, con las entidades: Salud Vida EPS en liquidación, Asmet salud EPS SAS, Gobierno Departamental, Medimas EPS SAS, Comparta Salud EPS y Pijaos Salud EPS.

Gestión de Cartera

Con relación a la cartera, el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima ESE, presenta con corte a 31 de diciembre de 2020 unas cuentas por cobrar por valor de \$138.204, representadas en un 60% por el régimen subsidiado, el 25.6% por el régimen contributivo, 4.6% entes territoriales, 3.7% Reclamaciones FOSYGA, SOAT, principalmente. Como se aprecia en el siguiente gráfico:



Estado de cartera al 31 de diciembre de 2020 (Millones de pesos).

Régimen de aseguramiento	Total Cartera 31/12/2020	%
REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 83.786.008.227	60,62%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 35.435.808.399	25,64%
ENTES TERRITORIALES	\$ 6.450.416.525	4,67%
RECLAMACIONES FOSYGA SOAT	\$ 5.230.306.679	3,78%
REGIMEN ESPECIAL	\$ 2.307.391.730	1,67%
ASEGURADORAS SOAT	\$ 1.960.792.275	1,42%
IPS PRIVADAS	\$ 1.710.991.481	1,24%
USUARIOS	\$ 636.667.830	0,46%
ADMINISTRADORAS RIESGOS LABORALES	\$ 286.716.337	0,21%
RECLAMACIONES FOSYGA EVENTOS CATASTROFICOS	\$ 150.565.906	0,11%
MEDICINA PREPAGADA	\$ 89.303.428	0,06%
CONVENIO UNIVERSIDADES	\$ 81.725.772	0,06%
ASEGURADORAS DE VIDA	\$ 28.423.356	0,02%
PARTICULARES	\$ 25.388.709	0,02%
IPS PUBLICAS	\$ 23.432.195	0,02%
ARRENDAMIENTOS	\$ 212.930	0,00%
TOTAL	\$ 138.204.151.778	100%

El comportamiento de la cartera con relación al año 2019, presenta una disminución del 1%, pasando de \$139.322 millones en 2019 a \$138.204 millones al cierre 2020, situación dada, pesar de la suspensión de servicios no prioritarios y ambulatorios, realizada conforme a los lineamientos del orden nacional para dar cumplimiento del Aislamiento preventivo Obligatorio; así como el aumento de la cartera morosa por las Entidades más representativas que entraron en liquidación en el año 2019; como lo fueron Cafesalud EPS y Salud Vida EPS, con carteras por el orden de \$24.132 millones y \$9.896 millones respectivamente.

Al analizar el estado de cartera del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. se evidencia que el 79% del total de la cartera la componen 9 entidades que son: MEDIMAS EPS con \$25.061 millones (18,14%) seguidos de CAFESALUD EPS (En liquidación) por valor de 24.132 millones con una participación del 17,46%, NUEVA EPS con \$19.670 millones (14,23%), SALUD VIDA EPS (En Liquidación) con \$9.896 millones (7,16%), PIJAOS SALUD EPSI con \$7.605 millones (5,50%), COMPARTA EPS por \$7.559 millones (5,47%), ASMET SALUD EPS con \$7.338 millones

(5,31%), la SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA con saldo de cartera de \$4.652 millones (3,37%), SALUDCOOP EPS con \$3.450 millones (2,5%) y el resto de entidades por valor de \$28.834 millones.

Entidades en Liquidación

Con corte a 31 de diciembre de 2020 existen 11 entidades que se encuentran liquidadas o en proceso de Intervención forzosa administrativa para liquidar por un valor de \$38.772.196.921.25 con un 28,05% de participación del total de la cartera, siendo las más representativas CAFESALUD EPS con un valor de \$24.131.831.977,71 con un 17,46%, seguida de SALUD VIDA EPS por valor de \$9.896.348.567 con un 7,16%y en tercer lugar SALUDCOOP EPS por valor de \$3.450.020.085,93 con un 2,50%

Tabla Entidades en Liquidación

RAZÓN SOCIAL	VR. CARTERA EN LIQUIDACIÓN	%CARTERA
CAFESALUD EPS EN LIQUIDACIÓN	24.131.831.977,71	17,46%
SALUD VIDA EPS	9.896.348.567,49	7,16%
SALUDCOOP EPS	3.450.020.085,93	2,50%
CAPRECOM EPS S	877.514.048,85	0,63%
EMDIS-SALUD EN LIQ	199.561.394,85	0,14%
COMFACUNDI	98.716.302,00	0,07%
CRUZ BLANCA	44.393.973,73	0,03%
COMFACOR EPS-S	40.297.531,00	0,03%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	26.286.067,00	0,02%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	4.651.972,69	0,00%
CORPORACION IPS SALUDCOOP	2.575.000,00	0,00%
TOTAL	38.772.196.921,25	28,05%

Evaluación de recaudo a 31 de diciembre de 2020

Se cumple la meta en un 115% de acuerdo con lo proyectado para la vigencia. Valor proyectado \$117.200 millones, valor recaudado \$134.423 millones

Mes	Facturación Radicada 2020	Recaudo Radicado Vig. Actual	Recaudo Radicado Vig. Anterior	Total Recaudo
Enero	13.775.749.247	9.167.026	8.322.033.484	8.331.200.510
Febrero	10.604.259.287	490.259.741	7.668.862.779	8.159.122.520
Marzo	12.799.309.563	2.874.059.821	5.795.998.360	8.670.058.181
Abril	15.046.284.720	4.180.636.961	5.254.343.693	9.434.980.654
Mayo	8.425.721.009	5.722.824.112	10.830.961.234	16.553.785.346
Junio	8.788.008.931	4.051.904.003	8.157.811.388	12.209.715.391
Julio	8.710.904.038	6.327.103.898	6.412.556.986	12.739.660.884
Agosto	12.474.549.724	6.710.482.396	3.507.744.368	10.218.226.764
Septiembre	10.502.504.042	7.942.392.550	3.439.864.692	11.382.257.242
Octubre	12.052.530.509	10.911.418.502	1.752.820.122	12.664.238.624
Noviembre	13.599.890.762	8.801.637.627	1.009.381.529	9.811.019.155
Diciembre	14.170.848.953	9.447.610.853	4.801.110.372	14.248.721.225
TOTAL	140.950.560.785	67.469.497.488	66.953.489.007	134.422.986.496
Cartera a Dic 2019	139.322.406.329		Meta año 2020	117.200.244.052
Cartera diciembre de 2020	138.204.151.778		% cumplimiento	115%

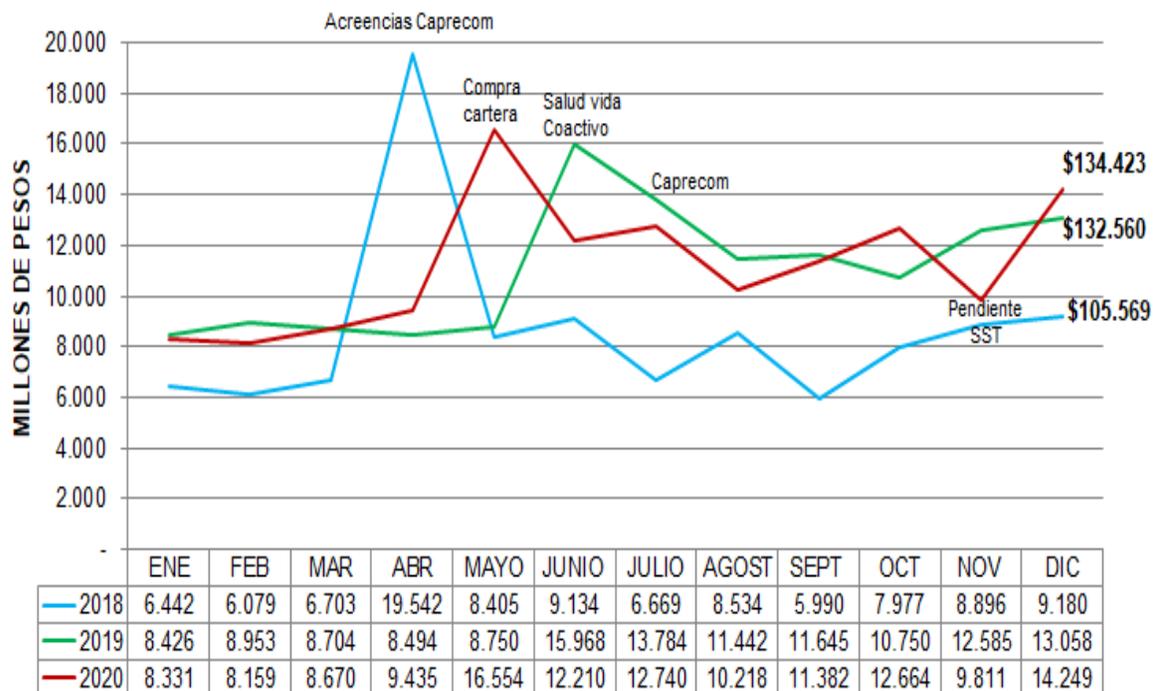
Se tiene un porcentaje de recaudo vigencia actual del 48% y de vigencia anterior del 48%. Se evidencia disminución en noviembre valor pendiente por parte de la Gobernación del Tolima, la cual se logra recaudar en el mes de diciembre 2020 como se evidencia en la tabla anterior y un promedio mensual de recaudo en la vigencia 2020 fue de \$11.201.915.541

Durante este año se logra compra de cartera del Ministerio de Salud de las siguientes entidades:

COMPRA DE CARTERA	VALOR	FECHA
COOMEVA EPS SA	85.877.891	4/05/2020
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	4.368.178.213	4/05/2020
ECOOPSOS EPS SAS	1.858.318.997	4/05/2020
TOTAL	6.312.375.101	

CESIÓN POR RECOBROS	VALOR	FECHA
SALUD VIDA EPS EN LIQUIDACION	1.879.469.552	9/06/2020
ASMET SALUD EPS SAS	700.000.000	10/06/2020
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	342.992.726	16/06/2020
MEDIMAS EPS S.A.S	896.823.318	18/06/2020
COMPARTA SALUD EPS S LTDA	411.346	18/06/2020
PIJAOS SALUD EPSI	66.680.814	18/06/2020
TOTAL	3.886.377.756	

COMPARATIVO RECAUDO 2018 A 2020



CARTERA POR EDADES

Régimen de Aseguramiento	Días de Vencimiento							
	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - 150	151 - 180	181 - 360	Mas de 360
Subsidiado	9.368.833.702	8.697.242.209	5.731.172.152	4.244.612.546	2.980.848.411	1.409.492.990	9.387.020.557	36.653.639.717
Contributivo	3.917.848.158	3.510.449.820	2.641.188.622	1.921.073.615	1.801.977.905	898.183.279	3.207.205.354	16.173.163.281
Entes Territoriales	247.733.077	328.471.222	379.354.724	570.694.547	504.430.933	297.630.891	3.059.223.796	2.124.586.306
Adres	122.011.094	178.459.163	-	11.997.893	161.727.035	513.694.666	135.979.558	4.216.945.724
Regimen Especial	324.295.770	434.740.263	575.573.566	287.834.274	322.521.679	294.193.570	239.403.680	471.261.835
Aseguradoras SOAT	149.408.735	65.046.554	24.321.664	17.625.580	33.778.781	-	132.123.080	1.294.908.071
IPS Privadas	637.419.899	122.178.186	159.759.570	146.979.096	74.574.056	64.172.047	98.453.860	563.301.208
Usuarios y Pagares	14.538.417	16.206.704	3.343.145	5.434.162	8.105.016	74.240.529	97.267.902	417.531.955
ARL	910.080	29.105.263	9.414.651	919.230	1.214.050	-	29.371.207	3.199.265
Med. Prepagada	-	84.395.614	-	-	-	3.116.489	585.787	1.205.538
Aseguradoras de Vida	-	-	241.700	-	-	-	1.005.474	25.821.573
Entidad Particular	-	-	-	-	-	-	-	25.388.709
IPS Públicas	-	228.014	164.528	-	335.889	-	264.881	22.438.883
Subtotal Cartera	14.782.998.932	13.466.523.012	9.524.534.322	7.207.170.943	5.889.513.755	3.554.724.461	16.387.905.136	61.993.392.064
Participacion Cartera	11%	10%	7%	5%	4%	3%	12%	45%

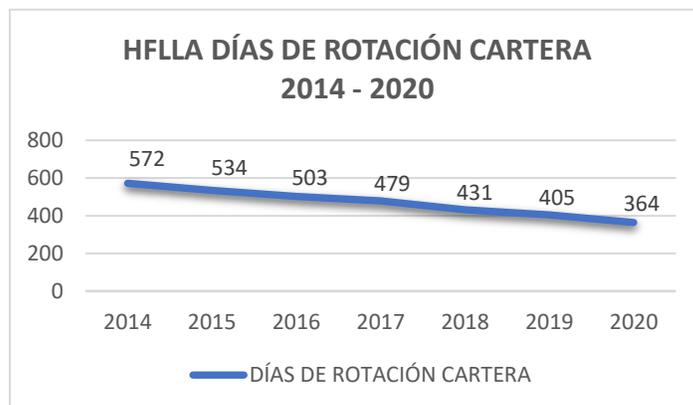
Cobro Coactivo

En cobro coactivo se tiene una cartera por valor de \$63.206 millones, en 115 procesos, siendo los más representativos Medimás (\$18.210 millones), Nueva EPS (16.354 millones), Convida (\$729 millones), y Fideicomisos (\$797 millones).

Adicional se proyectaron 62 mandamientos de pago de personas naturales a cargo de pagarés por valor de \$151.8 millones, vigencia desde el 2016 al 2020.

Las acciones realizadas conforme al Manual de cartera versión 4 Resolución 1168 del 25 octubre de 2017 y Manual de cobro coactivo Resolución 5158 del 15 de diciembre de 2017 permiten la disminución en la rotación de cartera para las últimas vigencias, pasando de 572 días en el 2014, a 364 días el 2020, siendo este el

indicador más bajo de los últimos siete años, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:





HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
Ibagué - Tolima
2016

CAPITULO 4

GESTIÓN DEL

TALENTO HUMANO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La dirección del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. teniendo como objetivo la prestación de servicios de salud de calidad y humanizados, contó con talento humano idóneo, comprometido e integro, que contribuyo al crecimiento institucional. Para el 2020 se contó un total de 1.054 colaboradores, distribuidos entre personal operativo 838 y administrativo 216, en forma comparativa con el año anterior, se presenta un incremento del 2%.

Con relación al tipo de vinculación, el 32% corresponde a Personal de planta, el 63% a la planta temporal y el 6% a la supernumerarios.

La distribución de colaboradores por tipo de vinculación para el año 2020 se aprecia en el siguiente gráfico, a nivel total el 80% corresponde a personal operativo y el 20% a colaboradores administrativos.



Vinculación	2019			2020		
	Operativo	Administrativo	Total	Operativo	Administrativo	Total
P. Definitiva	250	66	316	257	65	322
P. Temporal	529	136	665	532	135	667
Supernumerario	37	17	54	49	16	65
Total	816	219	1035	838	216	1054

Con relación a la vigencia 2019, se pasó de 1035 a 1054 personas vinculadas, correspondiente a una variación del 2%.

Con el objetivo de contar con el talento humano necesario e idóneo, se celebró el contrato 2020-0574 con la Universidad de Ibagué, a fin de realizar la actualización del estudio técnico del talento humano del HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE de las sedes Francia y Limonar.

Se realizaron 3 convocatorias durante el 2020, con el fin de vincular talento humano a la planta temporal, la primera de ellas para proveer 20 cargos a partir de marzo 2020, la 2ª para 10 cargos a partir de junio y la 3ª para proveer 9 cargos a partir de octubre de 2020.

Con el fin de atender las necesidades de personal para la atención de la emergencia sanitaria generada por el COVID – 19 se realizó la modificación al Plan de Cargos de la Planta Permanente se crearon diez (10) cargos de Servicio Social Obligatorio para medicina y diez (10) cargos de Servicio Social Obligatorio para enfermería. Durante el 2020 se adelantaron las elecciones para la conformación de los comités de convivencia laboral, comisión de personal y comité de bienestar social de la entidad, brindando espacios de participación democrática para los funcionarios de la entidad.



Igualmente, se realizó la celebración por primera vez del día del servidor público, en el cual se adelantaron actividades de capacitación, sensibilización sobre código de integridad del hospital y las responsabilidades que se tienen como servidor público. Adicional se exalto a los servicios que tuvieron participaron activa en las actividades del código de integridad durante realizadas durante el I semestre de 2020.



En cumplimiento a la normatividad se realizó la formulación y ejecución del Plan Anual de Vacantes, Plan Estratégico del Talento Humano, Plan de Previsión del talento Humano.



Formación y evaluación

Se desarrolló el Plan Institucional de Capacitaciones, incorporando necesidades de capacitación relacionadas con los lineamientos nacionales para manejo en la atención de pacientes COVID – 19, adicional se adoptó el proceso de inducción y re inducción por medio de plataformas digitales que permiten interacción con los funcionarios y una mayor participación.

Dentro del plan se realizaron un total de 23 capacitaciones, conforme a lo programado, formando nuestro talento humano en procesos de MIPG, inducción,

reinducción, Humanización de los servicios de salud, transparencia y lucha contra la corrupción, ética en procesos administrativos en salud, gestión del duelo, entrenamiento para auditores internos entre otros temas, con un total de 1559 funcionarios participantes.

Adicionalmente, se realizaron 18 actividades de capacitación relacionados con temas de manejo clínico de covid-19, seguridad del paciente, habilitación de los servicios de salud, entre otros.

Desde gestión del talento humano se realizó seguimiento a las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa, exaltando en el mes de diciembre a los 100 mejores funcionarios con mejor calificación, lo anterior conforme a lo establecido en el plan de bienestar e incentivos 2020.

Seguridad y Salud en el trabajo

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital en asesoría y acompañamiento de la ARL durante la vigencia 2020, realizó identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, por medio de visitas de inspección, capacitación, mediciones ambientales, con el objetivo de prevenir los accidentes laborales.

Se realizaron Inspecciones a las Áreas Asistenciales y Administrativas en conjunto con el COPASST, implementación de los programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo a la priorización de la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.

El grupo de Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales investigó todos los accidentes ocurridos durante el año 2020, identificando las medidas de control tanto preventivas como correctivas. En el año 2020 se presentaron 92 accidentes laborales, en comparación al año 2019 que fueron 128, la accidentalidad se disminuyó en 36 accidentes.

SST	2020	2019
TOTAL FUNCIONARIOS	1.025	1.024
ACCIDENTES OCURRIDOS	92	128
TASA DE ACCIDENTALIDAD	9,0%	12,5%

La tasa de accidentalidad del año 2020 disminuyó en 3.5% con relación al año 2019 que fue de 12.5%.

Gestión en seguridad y salud en el trabajo

Se realizó inducción en seguridad y salud en el Trabajo, socialización política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo.

Capacitaciones

Uso adecuado de elementos de protección personal, lavado y desinfección de manos, comportamiento adecuado en áreas sociales, distanciamiento social, medidas preventivas COVID-19, desinfección de áreas, desinfección de equipos de trabajo, capacitación COVID-19, reentrenamiento uso adecuado EPP atención COVID-19, manejo y planeaciones ante la pandemia del COVID-19, inteligencia emocional, riesgo psicosocial, gestión al cambio, Autoreporte condiciones de salud y trabajo, riesgo químico, criterios de clasificación y etiquetado de productos químicos, riesgo físico, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por radiaciones ionizantes, prevención de enfermedad por ruido, uso de EPP para ruido, riesgos auditivos, orden y aseo, reporte accidente laboral, higiene postural, manipulación manual de cargas, movilización manual de pacientes, estilos de vida y trabajo saludable, estrés, autocuidado, comunicación asertiva.



Pausas activas

Se realizaron pausas activas y cognitivas en las diferentes áreas del Hospital, tanto en la sede Francia como en el Limonar, ya que brindan descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo.

Emergencias

Socialización plan hospitalario de emergencias, plan contingencia evacuación, brigada de emergencias.

Brigada de emergencias

Reanimación cardio pulmonar, perfil del brigadista, grupos de brigada, funciones, triage, manipulación manual de cargas y movilización manual de pacientes, condición física, estilos de vida saludable, prevención de gripe y COVID-19, control de hemorragias, sistema comando incidente, primer respondiente.

Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo

Inteligencia emocional, importancia de su participación en el cumplimiento de los estándares mínimos, Auto reporte y medidas preventivas COVID-19, riesgo psicosocial.

Comité de convivencia laboral

Marco legislativo, herramientas para el buen funcionamiento del comité, capacitación acoso laboral.

Celebración día de la seguridad y salud en el trabajo

Para conmemorar el día se realizaron actividades lúdicas en riesgo psicosocial, uso adecuado de elementos de protección personal, campaña de prevención contagio COVID-19, con el apoyo de la ARL Positiva se realizó entrega de souvenirs a la comunidad hospitalaria que participó del evento.

Elementos de protección personal

Se realizó entrega de los elementos de protección personal en las dos sedes del hospital (gorros desechables, monogafas, caretas, tapabocas desechables, tapabocas N-95, bata desechable, traje, guantes limpios y estériles, polainas desechables, gel antibacterial. Estos elementos fueron entregados por parte de la ARL Positiva dando cumplimiento al decreto 500 de 2020, ARL Colmena y Sura dando cumplimiento al decreto 488 de 2020.

Valoración médica laboral de personal con condiciones de riesgo para presentación grave de COVID-19.

72 funcionarios

Pruebas COVID-19

Pruebas rápidas: 391

Pruebas PCR: 539

Reporte enfermedad laboral por COVID-19 positivo

Se realizaron 254 reportes por prueba PCR positiva COVID-19 a la ARL Positiva.

Seguimiento telefónico funcionarios reporte RT-PCR positivo

370 funcionarios

Plan de bienestar



Dentro de las actividades de Bienestar Social se celebró el día de la familia, día de los niños, cumpleaños del Hospital, celebración del folclor, día del médico, día de la enfermera, reconcomiendo a los mejores funcionarios evaluados, capacitación e integración prepensionados, adjudicación plan de vivienda, gimnasio institucional, novenas navideñas, entre otras.



Ilustración 1 Celebración de la semana cultural





Ilustración 3 Celebración día del medico



Ilustración 4 Celebración del día de la enfermera



Ilustración 5 Preparación a pre pensionados



Ilustración 6 Integración pre pensionados



Ilustración 7 Adjudicación plan de vivienda



Ilustración 8 Celebración día de la secretaria



Ilustración 9 Funcionamiento del gimnasio Institucional



El Gerente del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué E.S.E. tiene el gusto de invitarlo a participar en las:
NOVENAS NAVIDEÑAS
 16 al 24 de diciembre 07:30 am

DÍA DEPENDENCIA

- 16** Laboratorio clínico, imagenología, oncología, banco de sangre.
- 17** Unidades de cuidado intensivo e internación médica, sala de partos, oficina enfermería.
- 18** Urgencias, referencia, café de paso, Asociación de lavandería Medilavado.
- 19** Subgerencia científica, subgerencia administrativa y financiera, control interno, jurídica, gestión comercial y cartera, nutrición y servicio de alimentación, planeación y calidad.
- 20** Consulta externa, central de citas, compras, inventario y almacén, gestión documental, oficina de control disciplinario, docencia e investigación, seguridad y salud en el trabajo.
- 21** Farmacia, atención al usuario, epidemiología, mantenimiento, gastroenterología.
- 22** Quirófano y recuperación, clínica de heridas, oficina de unidad funcional quirúrgicos, central de esterilización, programación de cirugía.
- 23** Facturación, salud mental, gestión ambiental y servicio de apoyo logístico, Empresa de vigilancia S.I.P.
- 24** Gerencia, gestión del talento humano, Comfenalco, fondo nacional de ahorro, tecnología de la información.

Ruis Eduardo González
 Gerente

La asistencia es exclusiva para empleados del Hospital Federico Lleras Acosta, por motivos de contingencia Covid-19 no se permitirá el ingreso de niños, espectadores, terceros, etc.

Ilustración 10 Participación en las novenas de navideñas

En el marco de la conmemoración del cumpleaños número 47 de El Hospital se realizó una noche de gala, exaltando la ardua labor que realiza el talento humano de nuestro centro Hospitalario





HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
Bogotá, Tolima
S.A.S.



CAPITULO 5

GESTIÓN

JURIDÍCA

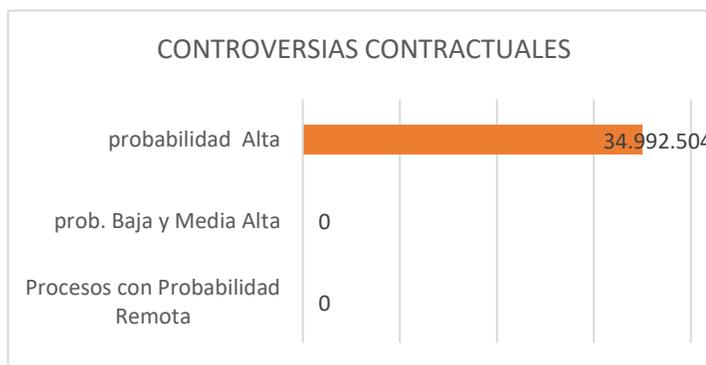
GESTIÓN JURÍDICA

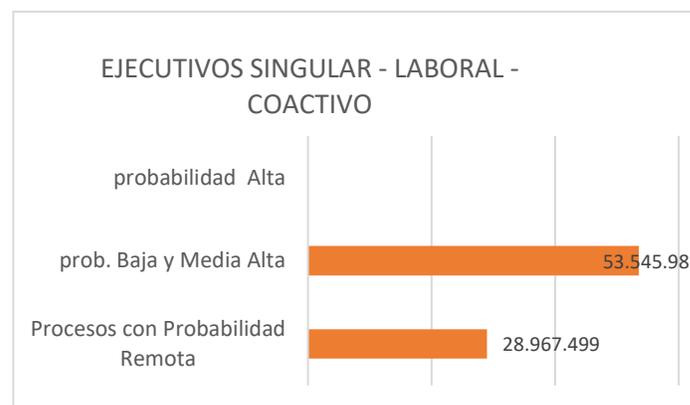
Informe Procesos Judiciales

Para el cierre de la vigencia se registra por parte de la Oficina Jurídica 238 procesos judiciales, con pretensiones por el orden de \$128.026 millones; de estos procesos, el 51% corresponden a reparación directa, el 32% de nulidad y restablecimiento del derecho, el 11% procesos laborales, de seguridad social y especial de fuero sindical, como se presenta en la siguiente tabla:

PROCESOS JUDICIALES EN TRAMITE	Pretensiones del demandante	
	Nº Procesos	Pretensiones
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	952.416.255
REPARACION DIRECTA	122	117.044.496.414
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO , INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS	77	7.797.366.044
LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL, ESPECIAL FUERO SINDICAL	25	2.149.739.547
EJECUTIVOS SINGULAR – LABORAL – COACTIVO	12	82.513.482
TOTALES	238	128.026.531.742

De acuerdo a los criterios jurídicos, se determina la probabilidad de pérdida en los procesos; registrando el Hospital que en un 8% del valor de las pretensiones tienen probabilidad alta de pérdida, lo que equivale aproximadamente a \$10.327 millones, en 56 procesos. De acuerdo con el tipo de proceso se presenta a continuación, la probabilidad de pérdida remota, baja, media alta y alta para cada uno de ellos.







A nivel de tutelas, se contestaron en promedio 13 tutelas por mes, aclarando que en más del 90% la petición se encaminaba al reconocimiento de un derecho por parte de las EPS, razón por la cual, en ese mismo porcentaje los fallos desvincularon al Hospital y/o negaron las pretensiones.





HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
Ibagué - Tolima
E.S.E.

CAPITULO 6

GESTIÓN DE

PROYECTOS

GESTION DE PROYECTOS

PROYECTOS VIABILIZADOS 2020

SEDE LA FRANCIA

Proyecto	Detalle	Valor (Millones de pesos)	Fuente de financiación (Millones de pesos)
Mejoramiento del servicio de radioterapia en el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E de Ibagué en el Departamento del Tolima	1 Acelerador Lineal 1 Desfibrilador Adecuaciones Infraestructura	\$ 12,541	MinSalud (70%): \$ 8.779 Gobernación Tolima (30%): \$ 3.762
Actualización tecnológica del servicio de imágenes diagnosticas del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E de Ibagué Tolima	1 Angiografo 1 Equipo Rx digital 2 Ecógrafos fijos 1 Ecógrafo Portatil	\$ 4,258	Recursos Lotto: \$ 4.258
Implementación de los servicios de resonancia magnética en el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. de Ibagué Tolima	Resonador Magnético	\$ 4.305	Gobernación del Tolima 100%- Recursos Fonpet

SEDE EL LIMONAR

Proyecto	Detalle	Valor (Millones de pesos)	Fuente de financiación (Millones de pesos)
Ampliación de la capacidad instalada de cuidado intensivo y hospitalización para la atención de pacientes covid 19 en el 5 piso del Hospital Federico Lleras acosta E.S.E sede limonar de Ibagué - Tolima	Dotación equipos biomédicos Hospitalización y UCI 5 Piso (26 camas UCI- 24 Hospitalización)	\$ 2.400	Gobernación del Tolima 100%- Recursos Propios Fase I: \$ 1.600 Fase II: \$ 800
Ampliación de la capacidad instalada de cuidado intensivo y hospitalización para la atención de pacientes covid 19 del Hospital Federico Lleras acosta E.S.E sede limonar de Ibagué - Tolima	Dotación equipos biomédicos 6 piso	\$ 3.467	Ministerio de Salud

PROYECTOS PARA LA VIGENCIA 2021

NOMBRE PROYECTO	DETALLE	VALOR INFRAESTRUCTURA \$MILL
MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ - TOLIMA	INICIO PRIMERA FASE	\$ 1,500
REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL PARA AUMENTAR LA OFERTA EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUUE - TOLIMA	SALUD MENTAL	\$ 1,350
IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ONCOHEMATOLOGÍA PEDIATRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUE TOLIMA	INTEGRACION SERVICIO PEDIATRIA	\$ 1,050
CUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UCI PEDIATRICA INTENSIVA E INTERMEDIA, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUE TOLIMA	INTEGRACION SERVICIO UCI PEDIATRICA	\$ 2,625
MEJORAMIENTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS SEDE FRANCIA HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	Ampliación sobre cubierta de urgencias ampliación sobre cubierta de mantenimiento	\$ 3,500

AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUE TOLIMA	Ampliación sobre cubierta acceso principal del lab. Clínico	\$ 750
AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUE TOLIMA	Torre quirúrgica	\$ 12,000
AMPLIACION DE LA OFERTA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION EN LA SEDE FRANCIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	Servicio adyacente de la torre quirúrgica	\$ 12,000
REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL INGRESO A LA INSTITUCIÓN PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUE – TOLIMA	Acceso principal atención al usuario	\$ 180
IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL DE TRANSPORTE ASISTENCIA DE LA SEDE LA FRANCIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUE TOLIMA	Transporte asistencial	

SEDE LIMONAR

NOMBRE PROYECTO	DETALLE	VALOR INFRAESTRUCTURA \$MILL
IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO CARDIOVASCULAR SEDE LIMONAR HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	UCI DE 22 CAMAS EN EL LA NORTE CUARTO PISO	\$ 4,300
IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN CARDIOPULMONAR SEDE LIMONAR HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA.	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	\$ 300
IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE NEUMOLOGÍA SEDE LIMONAR HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	\$ 320
IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR SEDE LIMONAR HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	\$ 300

IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA SEDE LIMONAR HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	SERVICIO DE HEMODINAMIA	\$ 1,700
QUIROFANOS INTELIGENTES		
ADECUACIÓN DE LA CONSULTA EXTERNA DE LA SEDE EL LIMONAR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	CONSULTA EXTERNA	\$ 750
MEJORAMIENTO DEL AUDITORIO SEDE LIMONAR HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	DOCENCIA Y SERVICIO	\$ 750
REMODELACION ADECUACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION SEDE LIMONAR HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	CENTRAL DE ESTERILIZACION	\$ 600
MEJORAMIENTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS SEDE LIMONAR HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E IBAGUE TOLIMA	LINEAS DE FRENTE ATENCION AL USUARIO	\$ 350
ADECUACIÓN FISICA DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA SEDE EL LIMONAR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUE TOLIMA	LABORATORIO CLINICO	\$ 600

ANEXO 1. SEGUIMIENTO 2020 SISTEMA DE VIGILANCIA FENIX

COMPO NENTE	ÁREA	LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO		FORMULACION		RESULTADO 2020	
		LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	Línea de Base julio 2019	Meta del periodo 2 de agosto 2019 - 1 de agosto 2020	DICIEMBRE	
Administrativo	Recursos Físicos	Fortalecer los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo en la entidad	319	97%	546	
				330		559	
				97		98	
	Talento Humano	Fortalecer los procesos de selección, vinculación y mantenimiento del talento humano, reorganizar el área y Sanear las deudas laborales incluyendo aportes patronales		Monto de deuda por descuentos de nómina	2.712.238	280.000.000	0
				Monto de la deuda a contratistas directos	2.869.955.427	4.200.000.000	2.185.560.978
				Monto de la deuda de aportes a seguridad social	865.421.061	1.742.000.000	525.849.615
				Monto de la deuda de parafiscales	442.813.489	467.000.000	347.728.242
				Monto de la deuda de salarios	486.388.596	4.180.000.000	-

Financiero	Contabilidad	Corregir las pérdidas de ejercicio y recuperar financieramente la entidad	Utilidad o pérdidas acumuladas del período	13.062.753.067	0	19.371.858.711
		Depurar los estados financieros	Razonabilidad de estados Financieros	Estados Financieros Razonables.	Estados Financieros Razonables.	Estados Financieros Razonables.
		Sanear las deudas acumuladas de la vigencia y vigencias anteriores	Días de rotación de cuentas por pagar	76.033.092.837	120	94.823.016.743
				22.738.747.283		11.878.221.521
				108		45
			Monto acumulado de cuentas por pagar	27.676.340.984	34.000.000.000	12.771.766.400
	Facturación y Cartera	Mejorar los procesos de facturación y cartera	Días de rotación de cartera	134.498.690.658	400	138.714.138.979
				144.797.163.280		140.316.907.039
				388		364
			Porcentaje de facturación radicada	14.002.767.517	98%	13.759.578.487
				14.229.695.077		14.170.848.953
				98		97
		Porcentaje de glosa definitiva	1.468.592.109	2%	1.883.594.491	
128.874.863.149			165.438.910.280			
1,1			1,1			
Porcentaje de glosa inicial (objección)	17.367.668.347	10%	11.833.305.350			
	128.845.482.286		153.595.649.357			

	Presupuesto	Corregir el déficit presupuestal	Balance presupuestal con recaudo	13,5	0,8	7,70
				78.860.801.806		162.967.873.730
				116.877.672.851		184.754.654.693
			Balance presupuestal con reconocimientos	0,67	1	0,88
				135.688.521.232		236.441.234.522
				116.877.672.851		184.754.654.693
			1,16		1,28	
Jurídico	Defensa Judicial	Fortaler la defensa judicial	Porcentaje recuperación títulos judiciales	6.658.229.234	100%	111.760.271
				6.665.129.454		128.726.271
				99,90		86,8
		Procesos judiciales contestados dentro del término legal, incluidas las tutelas.	33	100%	15	
			34		15	
			97		100	
TECNICO CIENTIFICO	Efectividad de la atención	Mejorar los indicadores de morbi mortalidad de la población usuaria o afiliada	Tasa de Mortalidad Materna	0	0	0
				198		198
				0		0,00
			Tasa de mortalidad perinatal	4	18 X 1.000	2
				200		198
				20		10,10
	Experiencia de la atención	Mejorar las condiciones de acceso y la oportunidad en la prestación de servicios	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada (días)	34.766	30	12863
				3.719		2056
				9,3		6,3
			Oportunidad en la atención del Triage en	1.545	15	3289
250				334		

		urgencias (minutos)	6,2		9,8
		Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias (minutos)	5.733	30	6687
	250		324		
	22,9		20,6		
		Porcentaje de cancelación de cirugía programada	17	5%	37
	267		288		
	6,37		12,8		
		Porcentaje de ocupación en urgencias	2.351	100%	1644
	1.488		1488		
	158		110,5		
		Porcentaje de pacientes con estancias superiores a 24 horas en urgencias	835	0%	726
	2.351		1899		
	35,52		38,2		
Habilitación	Cumplir los requisitos de requisitos de habilitación por servicios	Porcentaje de cumplimiento de requisitos de habilitación	116	100%	192,91
		202	203		
		57,43	95,0		
Seguridad Clínica	Mejorar la seguridad clínica en la atención de los pacientes	Porcentaje de adherencia a guías prioritarias en maternidad: Código rojo, código azul, atención de parto, HIE, asfixia perinatal, sepsis obstétrica	849	100%	788
		868	817		
		98	96		

			Porcentaje de adherencia a manual de buenas prácticas de esterilización	57	100%	1860			
				59		1860			
				97		100			
			Porcentaje de vigilancia de eventos adversos	37	100%	75			
				37		75			
				100		100			
			Tasa de mortalidad mayor a 48 horas	42	5%	93			
				1103		1233			
				3,8		7,54			
			Tasa global de infección hospitalaria	39	4,5%	19			
				1103		1233			
				3,5		1,54			
			Mercadeo	Mercadeo	Revisar y ajustar el portafolio de servicios según demanda y proyección de la entidad. Revisar y ajustar los mecanismos de venta de servicios a diferentes pagadores	Valor de facturación del período	14.229.695.077	11.400.000.000	14.170.848.953
						Porcentaje de cumplimiento en la meta de facturación del período	14.229.695.077	100%	14.170.848.953
							9.449.533.095		11.400.000.000
Servicio al Cliente	Mejorar la percepción de calidad de servicios por parte de los usuarios	Porcentaje de satisfacción de los usuarios		370	97%	371			
				379		381			
				97,63		97,4			